



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

12^a sesión plenaria

Martes 22 de octubre de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Temas del programa 89 a 105 (continuación)

Debate temático sobre cuestiones concretas y presentación y examen de los proyectos de resolución y de decisión presentados en relación con los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de seguir, quisiera recordar a los representantes que el jueves 24 de octubre a las 12.30 horas la Primera Comisión celebrará su tradicional ceremonia de entrega de certificados a los beneficiarios de las Becas sobre Desarme que se gradúen.

A continuación, la Comisión iniciará su debate en relación con el grupo temático “Armas nucleares”. Se recuerda a las delegaciones que las declaraciones deben limitarse a tres minutos cuando se hagan a título nacional y a cinco minutos cuando se intervenga en nombre de varias delegaciones. Tenemos una larga lista de oradores para este grupo temático, por lo que solicito a todas las delegaciones que cooperen plenamente para respetar el límite de tiempo. Las delegaciones que deseen ejercer el derecho a contestar podrán hacerlo al final de la sesión de esta tarde, de conformidad con el procedimiento de la Asamblea General.

Sr. Fadhil (Iraq) (*habla en árabe*): Para comenzar, mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y Egipto, en nombre de la Liga de los Estados Árabes (véase A/C.1/74/PV.11).

El año que viene celebraremos el 50° aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Sin embargo, los tres pilares del Tratado no se han aplicado por igual de tal manera que queden reflejadas las obligaciones de todos sus Estados partes. Sigue existiendo un claro desequilibrio debido a que los Estados poseedores de armas nucleares no han cumplido sus obligaciones en materia de desarme nuclear con arreglo al artículo VI del Tratado y de conformidad con la decisión de la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Mi Gobierno quisiera expresar una vez más su preocupación por el hecho de que no se haya aprobado un documento final en la Conferencia de Examen de 2015. Instamos a todos los Estados partes en el TNP a que den muestras de flexibilidad y voluntad política a fin de garantizar el éxito de la próxima Conferencia de Examen en 2020. Debemos velar por que se otorgue el reconocimiento necesario a la importancia de fortalecer los dos sistemas de no proliferación y desarme nucleares para alcanzar un resultado constructivo y positivo que responda a las preocupaciones de todos los Estados Miembros.

Sobre la base de su Constitución permanente, el Gobierno del Iraq apoya los esfuerzos internacionales y toda iniciativa destinada a limitar el peligro de las armas nucleares o cualquier otra arma de destrucción masiva. Por esa razón, votamos a favor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, aprobado por la Asamblea General en julio de 2017. El Iraq también otorga especial importancia al Tratado de Prohibición

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), que es un instrumento sumamente importante para potenciar los esfuerzos internacionales encaminados a lograr el desarme nuclear. Junto con Bélgica, el Iraq ha copresidido de 2017 a 2019 la Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del TPCE, también conocida como la conferencia prevista en el artículo XIV, lo que indica claramente nuestra voluntad de participar eficazmente en la promoción del papel de las convenciones e instrumentos internacionales sobre el desarme y la no proliferación nucleares.

El Iraq reitera la importancia de crear zonas libres de armas nucleares, especialmente en Oriente Medio. Estimamos que todo intento de establecer una zona de ese tipo en la región de Oriente Medio debe ir precedido de una serie de medidas esenciales, entre ellas el desarme nuclear por parte de la entidad israelí y su adhesión al TNP como parte no nuclear, así como la sujeción de sus instalaciones nucleares a un acuerdo de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. El Iraq se siente profundamente preocupado por el hecho de que no se haya establecido una zona libre de armas de destrucción masiva, especialmente de armas nucleares, en Oriente Medio. Pedimos a los tres países depositarios del Tratado que cumplan las obligaciones que se estipulan en la resolución de la Conferencia de Examen del TNP de 1995, siendo el Plan de Acción del documento final de la Conferencia de Examen de 2010 un elemento esencial a ese respecto. En ese contexto, mi delegación subraya la importancia de que todos los países de Oriente Medio participen en la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebrará en noviembre y estará presidida por Jordania. Eso puede llevar a una vía equilibrada que apoye todos los esfuerzos regionales e internacionales para establecer esa zona, de conformidad con la decisión de la Conferencia de Examen del TNP de 1995 y las Conferencias de Examen del TNP de 2000 y 2010.

Sr. Bhandari (Nepal) (*habla en inglés*): Hago mía la declaración que el representante de Indonesia formuló en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.11), y quisiera hacer algunas observaciones adicionales a título nacional.

Mi delegación reitera su posición de principios de que la paz y la seguridad universales solo pueden garantizarse mediante el desarme con plazos concretos, general y completo de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. Volvemos a insistir en que el uso o la amenaza del uso de armas nucleares es tanto inmoral

como ilícito. Por consiguiente, consideramos que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta para impedir su uso o amenaza de uso. También pedimos que en materia de seguridad nacional se reduzca la dependencia de la doctrina nuclear. Nepal reitera su profunda preocupación por las catastróficas consecuencias humanitarias y medioambientales de la detonación intencionada o accidental de las armas nucleares y sus efectos indiscriminados.

Nepal ha estado históricamente comprometido con la paz mundial, como lo demuestra el hecho de que pasamos a ser parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares ya en 1970. También somos parte signataria del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y del Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares. Nepal considera que todos esos tratados son complementarios y se refuerzan mutuamente, ya que dan a la humanidad la esperanza de un mundo pacífico, seguro y estable. Esperamos con interés la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. En consonancia con nuestro compromiso con la paz mundial y la desnuclearización, estamos plenamente convencidos de que la ciencia y la tecnología nucleares deben utilizarse únicamente con fines pacíficos dentro de los marcos de salvaguardias reconocidos. Nepal también destaca el derecho de todos los Estados a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, y pide que se compartan los conocimientos nucleares y se transfiera la tecnología nuclear, especialmente a los países en desarrollo. Reconocemos y encomiamos la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica, que sigue desempeñando una función indispensable en apoyo a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Para concluir, mi delegación pide que se ponga fin a las grandes inversiones en la modernización, el comercio y la acumulación de armamentos. Mi delegación también hace un llamamiento urgente para romper el conjuro del pacto con el diablo que está asolando a la humanidad. Si esos recursos se destinaran a causas sociales y humanitarias, contribuirían a lograr muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluida la erradicación de la pobreza y el hambre, mucho antes de 2030, y se mejoraría la calidad de vida de toda la humanidad. La versión completa de la declaración de Nepal estará disponible en PaperSmart.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera pedir a las delegaciones que estén celebrando consultas en la sala que tengan la amabilidad de hacerlo fuera de la sala para que podamos escuchar a los oradores con claridad.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos siguen siendo líderes en los esfuerzos encaminados a prevenir la proliferación nuclear y mantienen su compromiso con una arquitectura de control de armamentos eficaz y modernizada. En la actualidad, el entorno de seguridad está empeorando, en gran parte debido al comportamiento de países como Rusia y China. El control de armamentos es una herramienta que puede ayudar a invertir esa tendencia, pero no es un fin en sí mismo. Los Estados Unidos han solicitado que se abra una nueva era del control de armamentos.

La violación sustancial del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio por parte de Rusia constituyó un acontecimiento negativo grave. Corresponde únicamente a Rusia la responsabilidad respecto de la terminación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, lo que pone de relieve que la cuestión del cumplimiento, al que se insta en el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), es un factor fundamental del desarme nuclear. Rusia y China preferirían un mundo en el que los Estados Unidos ejercieran moderación mientras ambos países hacen lo que les place. Rusia está esgrimiendo la idea de aplicar una moratoria del despliegue de misiles de fuerzas nucleares de alcance intermedio, si bien ya ha desplegado múltiples batallones de misiles de crucero 9M729 de lanzamiento terrestre en toda Rusia, particularmente en el oeste de ese país, que tienen un radio de alcance en el que se encuentran decenas de capitales europeas. Del mismo modo, China amenaza con poner en el punto de mira a los aliados de los Estados Unidos que acepten el emplazamiento de cualquier misil estadounidense en su territorio, aunque China ya ha desplegado miles de misiles de alcance intermedio con el propósito de mantener la amenaza sobre los Estados Unidos y sus aliados y asociados. En la actualidad, los Estados Unidos no tienen desplegado ningún misil de alcance intermedio de lanzamiento terrestre.

Pese a estos acontecimientos desalentadores, los Estados Unidos siguen decididos a mejorar las perspectivas de seguir avanzando en pos del desarme nuclear. A principios de este año pusimos en marcha la iniciativa Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear. En la reunión plenaria de lanzamiento del grupo de trabajo sobre esa iniciativa, participaron expertos en no proliferación y desarme de 42 países geográfica y políticamente diversos, entre ellos los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y tres Estados que no son partes en el TNP. De la reunión se desprende que el diálogo abierto y constructivo es extremadamente valioso para conseguir un progreso sostenible en pos del desarme.

Los Estados Unidos y Rusia siguen aplicando el Nuevo Tratado START. Ambos países cumplieron los límites centrales del Tratado para febrero de 2018, tal como se exigía en las disposiciones del Tratado. El entorno de seguridad internacional ha cambiado sobremanera desde que se firmó el Tratado. A pesar de ello, Rusia sigue ampliando sus fuerzas nucleares no estratégicas y desarrollando nuevos sistemas de armas nucleares de alcance estratégico. Entretanto, China sigue aumentando su capacidad nuclear y aparentemente duplicará el tamaño de su arsenal nuclear en el próximo decenio. Sin embargo, se niega a entablar un debate significativo sobre el control de armamentos con los Estados Unidos.

Entonces, ¿adónde podría llevar toda esta carrera de armamentos de Rusia y China? Veamos el panorama general. Cuanto más asertivas se vuelvan China y Rusia, en mayor medida procurarán fortalecer sus arsenales nucleares sin restricciones, especialmente a través de nuevas armas desestabilizadoras, y coaccionar a las naciones libres en sus respectivas regiones. La Primera Comisión proporciona una plataforma clave para que las naciones con ideas afines persuadan a Rusia y China de que modifiquen el rumbo y pongan fin a sus políticas agresivas, que socavan el orden internacional basado en normas y hacen que resulte peligroso que los Estados responsables y democráticos bajen sus defensas.

Con respecto a Corea del Norte, nuestro objetivo sigue siendo la desnuclearización total y plenamente verificada de Corea del Norte. Es importante que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas sigan aplicando y haciendo cumplir plenamente las sanciones vigentes, como se dispone en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Al adoptar enfoques metódicos, como la iniciativa Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear, se tiene en cuenta el entorno de seguridad internacional y se examinan las medidas eficaces para el desarme, incluida la necesidad de promulgar disposiciones en materia de verificación para confirmar el cumplimiento. Por el contrario, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares no nos acercará a la eliminación de las armas nucleares y ha aumentado las diferencias políticas que harán que sea más difícil desplegar esfuerzos en pro del desarme en el futuro. Con un enfoque claro, seguiremos trabajando con todos los que estén dispuestos a colaborar con nosotros con miras a resolver los numerosos desafíos a los que nos enfrentamos.

Sr. Situmorang (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de mi país, en nombre del Movimiento

de Países No Alineados, y de Viet Nam, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) (véase A/C.1/74/PV.11).

Las armas nucleares fueron, son y serán siempre la mayor amenaza a la que la humanidad debe hacer frente. Esa amenaza es cada vez más inminente ahora que nuestros esfuerzos por crear un mundo libre de armas nucleares están retrocediendo, un ejemplo de lo cual es la reciente finalización del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Por ello, quisiera destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, Indonesia insta a todas las partes, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que revitalicen sus compromisos políticos en pro de la aplicación plena y urgente del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Debemos asegurarnos de que la conclusión de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sea satisfactoria.

En segundo lugar, necesitamos adoptar un enfoque nuevo y amplio respecto del desarme nuclear. Indonesia celebra los esfuerzos multilaterales desplegados en materia de desarme nuclear y la eliminación total de las armas nucleares de manera que se reflejen la inclusión y la igualdad. Instamos a todos los Estados a que suscriban y respalden el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que complementa el TNP y lo refuerza, y viceversa.

En tercer lugar, consideramos que la prohibición total de los ensayos nucleares es un elemento esencial para el logro de un mundo sin armas nucleares. Por lo tanto, instamos a los Estados restantes del anexo 2 a que ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares para que este pueda entrar en vigor.

Por último, Indonesia subraya que las zonas libres de armas nucleares son fundamentales para que se asuman compromisos regionales con el desarme y la no proliferación nucleares. Indonesia sigue resuelta a trabajar con otros países de la ASEAN para que los Estados poseedores de armas nucleares firmen y ratifiquen el Tratado de Bangkok y su Protocolo. Hacemos hincapié en la necesidad imperiosa de crear la tan esperada zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio como un componente fundamental del gran pacto para la prórroga indefinida del TNP. Las zonas libres de armas nucleares deben trabajar juntas. Por consiguiente, apoyamos la convocación en 2020 de la cuarta Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia, así como la creación de un instrumento

jurídicamente vinculante que ofrezca efectivamente garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares y, de ese modo, se convenza a los Estados de que abandonen sus doctrinas de armas nucleares y sus futuras aspiraciones nucleares.

Indonesia insta a todos los Estados a que apoyen al Organismo Internacional de Energía Atómica en el cumplimiento de su mandato de salvaguardias y verificación. Destacamos además el derecho inalienable de los Estados a adquirir, tener acceso, importar y exportar material, equipo y tecnología nucleares con fines pacíficos.

La eliminación de esas armas inhumanas y absolutamente devastadoras en el mundo es una empresa colectiva que Indonesia apoya desde hace mucho tiempo. Contribuyamos todos a la creación de un mundo sin armas nucleares. Nuestra declaración completa estará disponible en PaperSmart.

Sr. Kapambwe (Zambia) (habla en inglés): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de los Estados de África. Para comenzar, quisiera señalar que suscribo la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.11).

Las armas nucleares siguen existiendo hoy, 74 años después de los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki, que aún tenemos presentes. Sin embargo, las naciones han hecho pocos progresos para hacer frente al increíble poder detonador y a los efectos de la radiación de las armas nucleares, que siguen amenazando la existencia tanto de los seres humanos como de la naturaleza. Todos sabemos que a cualquier nación le resulta extremadamente difícil defender a su población de la muerte o los graves daños que causan las armas nucleares y, sin embargo, seguimos fabricando estas armas poco rentables pero destructivas. A pesar de esa amenaza, los Estados poseedores de armas nucleares han seguido creando mecanismos de defensa con misiles nucleares como elemento disuasorio o como una supuesta salvaguardia, mientras que otros han seguido mejorando las cabezas nucleares de largo alcance a un costo astronómico y a expensas de los programas de desarrollo y de la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante decenios se han celebrado conferencias sobre el control de armamentos y el desarme en diversas plataformas internacionales de paz y seguridad en todo el mundo, lo que constituye un tenue rayo de esperanza con respecto a la eliminación total de las armas nucleares de la faz de la Tierra. En cambio, constatamos que existen naciones que desarrollan arsenales nucleares

para como posible medida de defensa o represalias, y en algunos casos con fines ofensivos. Tales contramedidas suscitan pocas esperanzas de proporcionar protección física a las naciones contra la aniquilación de su población. Los acuerdos multilaterales como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que cuenta con más de 190 Estados partes y cuyo objetivo es impedir que más países adquieran armas nucleares y garantizar la adhesión de los Estados Miembros al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, han seguido siendo meros sueños internacionales. Lo único que está sucediendo es que se perfeccionan los sistemas vectores de las armas nucleares mediante diversos mecanismos de lanzamiento, incluido el uso de drones, a expensas de la investigación en las esferas de la educación, la salud, la agricultura y los medios bien intencionados de erradicar la pobreza para 2030.

El Grupo de los Estados de África reitera su profunda preocupación por el hecho de que la resolución de 1995 sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio no se haya aplicado como se había acordado. El Grupo de los Estados de África acoge con gran satisfacción la convocación de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con miras a negociar un tratado jurídicamente vinculante de conformidad con la decisión 73/546 de la Asamblea General.

Los Estados no poseedores de armas nucleares consideraron esperanzador el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, un acuerdo clave para el control de las armas nucleares que permitió la destrucción, hasta junio de 1991, de más de 2.600 misiles de alcance corto, medio e intermedio, y que, de hecho, constituyó una importante muestra de apoyo al régimen de desarme. El Nuevo Tratado START, que es un proceso bipartito encaminado a verificar el control de las armas nucleares, debería ser reexaminado por las partes en un entorno de confianza mutua.

El Grupo de los Estados de África exhorta a todos los Estados Miembros a que vean más allá de esos arsenales de armas nucleares y de destrucción masiva, y se centren en la promoción del uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Asimismo, exhortamos a todos los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que se conviertan en signatarios de los tratados sobre zonas libres de armas nucleares en sus regiones geográficas. Es con ese espíritu de acuerdo mutuo que el Grupo de los Estados de África acoge con beneplácito el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que todos los

Estados Miembros deben firmar y ratificar cuanto antes para lograr un mundo libre de armas nucleares.

Para concluir, debo decir que el Grupo de los Estados de África desea aprovechar esta oportunidad para informar a la Comisión de que el Grupo ha presentado tres proyectos de resolución en este período de sesiones, titulados “Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África” (A/C.1/74/L.36), “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África” (A/C.1/74/L.38) y “Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos” (A/C.1/74/L.37). El Grupo agradece a todas las delegaciones su respaldo y aspira a contar con renovado apoyo para la aprobación de esos proyectos de resolución en el septuagésimo cuarto período de sesiones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán para que presente el proyecto de resolución A/C.1/74/L.6.

Sr. Sharif (Pakistán) (*habla en inglés*): El consenso internacional sobre la búsqueda sistemática del desarme nuclear, al que se llegó en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, se está desmoronando. El estado de la seguridad internacional y regional sigue empeorando. Se elude el cumplimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear, incluso cambiando constantemente las reglas del juego para la introducción de medidas adicionales de no proliferación.

La aplicación de dobles raseros y la discriminación están menoscabando la tenue estabilidad estratégica existente en Asia Meridional, lo que facilita las ambiciones hegemónicas y los designios agresivos de un Estado de la región que se dedica a la búsqueda incesante de la dominación estratégica, como señaló mi delegación durante el debate general (véase A/C.1/74/PV.8).

A fin de promover un programa de desarme amplio, debemos desarrollar un orden internacional equitativo y basado en normas, en primer lugar abordando las preocupaciones de seguridad de todos los Estados; en segundo lugar, limitando y racionalizando los arsenales de armas convencionales; en tercer lugar, fortaleciendo el régimen de no proliferación evitando los dobles raseros y buscando medidas equitativas y no discriminatorias; y, en cuarto lugar, ampliando las garantías de seguridad negativas que reciben los Estados no poseedores de armas nucleares. Todo tratado de control de armamentos, no proliferación o desarme que no conduzca a una seguridad sin menoscabo para todos los Estados sería un fracaso, como lo demuestra el fracaso del inicio

de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Un tratado que solo condujera a un alto de la producción futura de material fisible pondría en peligro la seguridad del Pakistán y no aportaría nada nuevo a la causa del desarme nuclear. Un tratado de ese tipo socavaría la estabilidad estratégica en los planos mundial y regional al congelar las asimetrías existentes en las existencias de material fisiónable.

El Pakistán sigue dispuesto a trabajar en pro del objetivo de lograr el desarme nuclear completo de una manera universal, verificable y no discriminatoria. Como se reconoció en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el objetivo de este proceso debería ser la seguridad sin menoscabo con el nivel más bajo posible de armamentos y fuerzas militares. Si queremos lograr avances significativos en el desarme nuclear, es preciso abordar con seriedad preocupaciones de seguridad que son fundamentales. Entre esas preocupaciones se incluye la posesión por los Estados de una capacidad militar convencional desproporcionadamente excesiva, la introducción de tecnologías y capacidades nuevas y desestabilizadoras, la existencia de doctrinas agresivas y de posiciones de fuerza y, sobre todo, las controversias que llevan mucho tiempo sin resolverse. Por lo tanto, el desarme nuclear debe llevarse a cabo de manera amplia y holística.

La cuestión de las garantías de seguridad negativas ha estado en la agenda internacional durante más de medio siglo, y está madura para la negociación de un tratado en la Conferencia de Desarme. Durante este período de sesiones, el Pakistán presentará nuevamente, en nombre de un gran número de otros Estados patrocinadores, su tradicional proyecto de resolución, titulado “Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares” (A/C.1/74/L.6). Esperamos que el proyecto de resolución se apruebe con el más amplio apoyo posible.

Esta ha sido una versión abreviada de nuestra declaración. El texto completo estará disponible en PaperSmart.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al representante de Sudáfrica para presentar el proyecto de resolución A/C.1/74/L.21.

Sr. Ngundze (Sudáfrica) (*habla en inglés*): La aprobación en 2017 del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares puso de relieve las preocupaciones de la comunidad internacional respecto de las armas nucleares. Ese tratado, que finalmente prohíbe la única categoría de armas de destrucción masiva aún no prohibida a escala

mundial, sigue el ejemplo de las convenciones ya existentes para la prohibición de las armas biológicas y químicas, y lo hace con un acentuado enfoque humanitario.

Luego de la tercera reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), a principios de este año, otorgamos gran importancia a que sigan siendo válidos los resultados de las Conferencias de las Partes de 1995, 2000 y 2010 encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, así como el amplio Plan de Acción destinado a acelerar la implementación de todas las disposiciones del Tratado en virtud de sus tres pilares. No obstante, se impone adoptar medidas urgentes para cumplir plenamente los compromisos y las obligaciones contraídos en esas Conferencias de Examen. Desde la celebración de la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del TNP hasta nuestros días, en repetidas ocasiones hemos sido testigos de acciones encaminadas a negar y reinterpretar los compromisos relacionados con el desarme nuclear contraídos en ese período.

El establecimiento de un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares debe seguir siendo una prioridad para la comunidad internacional. La prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares reforzará los ideales del TNP y complementará el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Mi delegación también acoge con beneplácito la labor que realiza el Grupo de Expertos Gubernamentales en el examen del papel de la verificación como impulsora del desarme nuclear. Esperamos que el Grupo siga trabajando en ese ámbito, ya sea como un grupo de expertos gubernamentales o como un grupo de expertos científicos.

Por último, debo decir que las armas nucleares son inhumanas, y que es inconcebible que su uso pueda ser, en cualquier circunstancia, compatible con el derecho internacional, en particular con el derecho internacional humanitario. El desarme nuclear no solo es una obligación legal, sino un imperativo moral y ético. Habida cuenta de esto, mi delegación tiene el honor de presentar una vez más para su examen el proyecto de resolución A/C.1/74/L.21, titulado “Imperativos éticos para un mundo libre de armas nucleares”, que esperamos, como ha ocurrido en años anteriores, vuelva a recibir un apoyo amplio.

Para concluir, acogemos con agrado el aniversario del Tratado de Pelindaba, que entró en vigor hace

diez años y es una contribución muy práctica de África al desarme nuclear.

En PaperSmart se publicará una versión más larga de esta declaración.

Sr. Al-Enazi (Qatar) (*habla en árabe*): Deseo expresar nuestro agradecimiento por los esfuerzos que han realizado la Presidencia y todas las delegaciones que participan en las labores de la Primera Comisión.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Túnez, en nombre del Grupo de Estados Árabes, y de Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.11).

La comunidad internacional ha seguido esforzándose por eliminar la amenaza que representan las armas nucleares para la paz y la seguridad internacionales. Ha venido haciéndolo desde la aprobación de la primera resolución de la Asamblea General sobre el desarme (resolución 1 (I)), a la que siguió la aprobación del Documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S-10/2), y la aprobación en 1968 del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Dada la incapacidad que hemos observado en varios países para establecer un calendario claro sobre el desarme nuclear e implementar el artículo VI del TNP, así como, considerando su negativa a renunciar a la intención de adquirir armas nucleares, resulta claro que la cooperación estricta y plena con todas las obligaciones incluidas en los instrumentos internacionales sobre el desarme y la no proliferación nucleares es una necesidad de carácter internacional, no negociable y jurídica.

La proliferación de las armas nucleares en Oriente Medio aumenta los riesgos de tensiones y conflictos en la región, que sigue siendo la única del mundo en la que no se ha avanzado en la eliminación de las armas nucleares. Por consiguiente, el desarme nuclear general y completo solo será posible mediante la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares, como se subraya en las resoluciones anuales de la Asamblea General sobre esta cuestión y en la decisión de la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que consideró que esta cuestión era uno de los pilares fundamentales de la prórroga indefinida del Tratado. En este contexto, el Estado de Qatar reitera su apoyo a la celebración, en noviembre, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas

Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, presidida por Jordania, de conformidad con la decisión 73/546 de la Asamblea General.

La delegación del Estado de Qatar subraya la importancia de cumplir los compromisos jurídicos relativos a las convenciones internacionales sobre desarme nuclear y de elaborar programas sobre el uso responsable de la energía nuclear con fines pacíficos, respetando al mismo tiempo las medidas de salvaguardias totales del Organismo Internacional de Energía Atómica, a fin de garantizar la aplicación de las normas más estrictas de seguridad y protección en un mundo donde la proliferación nuclear resulta sumamente preocupante para todos.

Para concluir, renovamos nuestro compromiso de persistir en nuestros esfuerzos orientados a eliminar las armas nucleares y promover la no proliferación nuclear, lo que conducirá a la seguridad y la estabilidad en nuestra región y en todo el mundo.

Sr. Czepelak (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia se adhiere plenamente a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea, así como a las formuladas por los representantes de Australia, en nombre de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, y los Países Bajos, en nombre de un grupo de países (véase A/C.1/74/PV.11). Quisiera añadir las observaciones siguientes a título nacional.

Los preparativos de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No proliferación de las Armas Nucleares tienen un papel fundamental en el ámbito nuclear. Por ello, estamos decididos a respetar plenamente el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y sus tres pilares. Al mismo tiempo, todos somos responsables de fortalecer y defender aún más el régimen del TNP. Esa convicción sustentó nuestra decisión de asumir la Presidencia del Comité Preparatorio del TNP de 2018. En los últimos tres años, nos hemos esforzado al máximo para mantener la integridad y la credibilidad del Tratado y crear un entorno propicio para un diálogo inclusivo, donde prevalezcan el respeto y la transparencia entre las partes. Esperamos que nuestra contribución se entienda con ánimo positivo como una aportación a la fase final de los preparativos de la Conferencia de Examen de 2020.

El sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), junto con sus protocolos adicionales, constituye la norma más sólida del derecho internacional para frenar los riesgos de proliferación. Por este motivo, seguimos apoyando las actividades de verificación del OIEA, con la esperanza

de que, bajo su nueva dirección, se fortalezca aún más el papel fundamental del Organismo en el proceso de no proliferación. Por otro lado, existen regímenes de control de las exportaciones ajenos al sistema de las Naciones Unidas, como el Grupo de Suministradores Nucleares, el Comité Zangger y algunas iniciativas de lucha contra la proliferación, como la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, y todos ellos están dotados de reglamentaciones para contrarrestar la proliferación por parte de Estados y agentes no estatales.

Lamentablemente, en el contexto estratégico, el sistema mundial de control de armamentos ha seguido deteriorándose durante el último año, como lo demuestra la situación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. A pesar de sus tentativas diplomáticas de presentar un discurso diferente, la Federación de Rusia es la única responsable de la desaparición del Tratado. Lamentamos que las autoridades de Moscú no hayan mostrado ninguna voluntad ni hayan adoptado ninguna medida demostrable para garantizar que el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio se aplique de manera eficaz, verificable y transparente. A ese respecto, lamentamos que la confianza de la población en las garantías de seguridad negativas se haya visto socavada en reiteradas ocasiones por claras violaciones del Memorando de Budapest sobre Garantías de Seguridad. Sin embargo, consideramos que el único elemento restante del moderno control de armas, el Nuevo Tratado START, debería ser objeto de consultas serias entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia, con el objetivo de prorrogarlo más allá de 2021.

La versión completa de mi declaración estará disponible por escrito.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Austria para que presente los proyectos de resolución A/C.1/74/L.12 y A/C.1/74/L.13.

Sr. Hajnoczi (Austria) (*habla en inglés*): Desde 1945, hemos tenido pruebas claras e indiscutibles de las catastróficas consecuencias humanitarias de las armas nucleares y los riesgos inadmisibles que plantea su existencia. A la luz de estos conocimientos, el desarme nuclear mundial es un objetivo universal y, de hecho, todos los Estados lo han respaldado. Ya es hora de que las acciones de los Estados poseedores estén a la altura de sus compromisos. Los acontecimientos geopolíticos no pueden ser excusa para la inacción en materia de desarme nuclear. Exhortamos a los Estados poseedores a que detengan sus programas de perfeccionamiento nuclear. Deploramos la desaparición de elementos importantes

de la arquitectura del desarme nuclear, como el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Es preciso prorrogar el Nuevo Tratado START y negociar un acuerdo sucesor ambicioso.

La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares está pendiente desde hace mucho, y exhorto a todos los Estados que figuran en el Anexo 2 a que lo ratifiquen. Además, deberíamos aprovechar la excelente labor y los conocimientos especializados de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en la desnuclearización urgente de la República Popular Democrática de Corea. Lamentamos profundamente los acontecimientos relacionados con el Plan de Acción Integral Conjunto y esperamos que el Plan pueda mantenerse.

A medida que se aproxima la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, se hace más urgente que nunca lograr progresos concretos y no retroceder respecto del Plan de Acción de 2010. Agradecemos las numerosas iniciativas que tienen por objeto facilitar avances concretos, y esperamos trabajar con todos para lograr un resultado satisfactorio y ambicioso en 2020. La falta de progresos en materia de desarme nuclear alimenta la proliferación. Como firme defensora del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), Austria contribuyó a su aplicación al ayudar a establecer el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. El pilar de desarme del TNP no puede aplicarse plenamente sin una norma basada en la prohibición, a fin de lograr y mantener un mundo libre de armas nucleares. Con 79 firmas y 33 ratificaciones, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares avanza rápidamente hacia su entrada en vigor. Rendimos homenaje a los países que ya han firmado y ratificado el Tratado y exhortamos a todos los demás países a hacer lo propio. Austria invita a todos los países a que voten a favor de los proyectos de resolución técnicamente actualizados relativos al Tratado (A/C.1/74/L.12) y a las consecuencias humanitarias de las armas nucleares (A/C.1/74/L.13), y los patrocinen.

Para concluir, insto a todos a hacer uso de nuestro sistema multilateral. Las fronteras nacionales no pueden contener los riesgos y las consecuencias humanitarias de las armas nucleares, que ponen en peligro la seguridad de cada uno de los Estados Miembros y, de hecho, a todas las personas. Todos tenemos voz en el desarme nuclear.

El texto íntegro de mi declaración estará disponible en PaperSmart.

Sr. Incarnato (Italia) (*habla en inglés*): Italia hace suyas las declaraciones formuladas por la observadora de la Unión Europea y por el representante de los Países Bajos, en nombre de un grupo de países (A/C.1/74/PV.11). Quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

Italia respalda plenamente el objetivo de lograr un mundo pacífico, seguro y libre de armas nucleares y reafirma su firme compromiso con la preservación y el fortalecimiento del marco de desarme y no proliferación. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular del régimen internacional de desarme, con sus tres pilares que se refuerzan entre sí: la no proliferación, el desarme y la promoción de los usos pacíficos de la tecnología nuclear. Debemos apoyar, sostener y preservar el Tratado, especialmente en el difícil entorno actual. El TNP proporciona el único marco jurídico realista para lograr un mundo sin armas nucleares de una manera que promueva la estabilidad internacional, en consonancia con el principio de la seguridad sin menoscabo para todos. Este objetivo únicamente podrá alcanzarse por medio de un enfoque gradual y adoptando medidas eficaces y coherentes con el artículo VI del TNP.

Nos esforzamos por lograr avances reales en materia de desarme nuclear, ya que las posibles consecuencias catastróficas del uso de las armas nucleares nos infunden una profunda preocupación. En particular, pedimos que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares entre en vigor lo antes posible. Como firme defensora del Tratado, Italia invita a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, en particular a los ocho Estados que aún figuran en el Anexo 2, a que lo firmen y lo ratifiquen sin dilación. Entre tanto, exhortamos a todos los Estados a seguir respetando la moratoria voluntaria de los ensayos de explosiones nucleares y a abstenerse de toda medida que pueda socavar el objetivo y el propósito del Tratado.

Otra prioridad fundamental es que en la Conferencia de Desarme se inicien las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Hasta que no se concluya la concertación de ese tratado, todos los Estados deben acatar una moratoria sobre la producción de material fisible para armas nucleares.

Italia valora todas las iniciativas emprendidas en la esfera de la verificación del desarme nuclear como instrumentos relevantes para fomentar la confianza entre los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares. A ese respecto, apoyamos firmemente la

Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear y acogemos con agrado la labor realizada en el marco del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear. También queremos mencionar el potencial de las garantías de seguridad negativas y reiterar nuestro apoyo al establecimiento de zonas libres de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, en particular en Oriente Medio, sobre la base de acuerdos libremente concertados entre todos los Estados de la región en cuestión. Subrayamos la importancia de la reducción de riesgos, que puede contribuir a aliviar las tensiones y a crear la confianza necesaria, de conformidad con el Plan de Acción de la Conferencia de Examen del TNP de 2010.

Los Estados poseedores de armas nucleares tienen responsabilidades fundamentales, y los alentamos a que traten de seguir reduciendo sus arsenales nucleares y a que promuevan activamente la participación para fortalecer toda la estructura de desarme.

El texto íntegro de mi declaración estará disponible en PaperSmart.

Sr. Zlenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Durante muchos años, Ucrania ha sido constante en su llamamiento a la eliminación total de las armas nucleares como objetivo final del desarme nuclear y al fortalecimiento del régimen internacional de no proliferación nuclear como instrumento para lograr ese objetivo. En su empeño por alcanzar ese objetivo, Ucrania ha demostrado un enfoque proactivo por haber abandonado su capacidad nuclear y haberse adherido al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) en noviembre de 1994, así como por haber adoptado medidas prácticas para eliminar el uso de uranio muy enriquecido con fines civiles mediante la retirada de todas sus existencias actuales del territorio nacional a la altura de marzo de 2012.

Ucrania sigue considerando que el TNP es un elemento clave del régimen mundial de no proliferación nuclear y presta un amplio apoyo para que se aplique efectivamente, se universalice y se siga fortaleciendo. Sin embargo, el acto de agresión militar de Rusia contra Ucrania, en violación de los principios fundamentales del TNP, puso en tela de juicio la eficacia de nuestros mecanismos. Tenemos que volver a subrayar que la decisión histórica de Ucrania de renunciar a sus armas nucleares y pasar a formar parte del TNP como Estado no poseedor de armas nucleares se basó en gran medida en las garantías internacionales de seguridad

proporcionadas por escrito en 1994, en particular en el Memorando de Budapest de Garantías de Seguridad en Relación con la Adhesión de Ucrania al TNP, firmado por Ucrania y otros tres Estados poseedores de armas nucleares. Los Estados signatarios del Memorando

“reafirman su obligación de abstenerse de amenazar o recurrir a la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de Ucrania, y que ninguna de sus armas será jamás utilizada contra Ucrania salvo en caso de defensa propia o en otro caso conforme con la Carta de las Naciones Unidas” (A/49/765, *anexo I, párr. 2*).

Ahora Ucrania afronta el acto de agresión militar de un Estado poseedor de armas nucleares. El incumplimiento por parte de Rusia del Memorando de Budapest de Garantías de Seguridad en Relación con la Adhesión de Ucrania al TNP ha socavado considerablemente los esfuerzos internacionales para garantizar la no proliferación de las armas de destrucción masiva. Es el momento adecuado para reconocer que hasta la fecha se ha demostrado que las garantías de seguridad ofrecidas por los Estados poseedores de armas nucleares son ineficaces. El Memorando de Budapest vinculó políticamente la desnuclearización de Ucrania al respeto de su integridad territorial por parte de las Potencias nucleares.

El debate de hoy constituye otra oportunidad para poner de relieve la importancia crucial del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en su régimen internacional de no proliferación y desarme nucleares. Ucrania apoya plenamente su entrada en vigor y su universalización lo antes posible.

La declaración completa de Ucrania se publicará en el portal PaperSmart.

Sra. Pobee (Ghana) (*habla en inglés*): Ghana hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Zambia, en nombre del Grupo de los Estados de África, e Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.11). Una versión completa de mis observaciones formuladas a título nacional se publicará en PaperSmart.

El inigualable poder destructivo de las armas nucleares, con sus consecuencias humanitarias y ambientales potencialmente devastadoras, sigue siendo una amenaza existencial para nuestra comunidad mundial. El continuo peligro que corre la humanidad se ha acentuado aún más por la erosión gradual de la arquitectura de control de armamentos y el actual asedio que se hace al multilateralismo. Por consiguiente, instamos a

que se redoblen los esfuerzos en favor de iniciativas que aceleren los procesos que lleven a un mundo sin armas nucleares. Los Estados poseedores de armas nucleares y sus aliados también deben volver a examinar sus doctrinas de seguridad nuclear y unirse en torno a enfoques que garanticen en última instancia un mundo más seguro, y afirmar al mismo tiempo la búsqueda universal de la supervivencia humana.

Ghana considera que una interpretación equilibrada de la aplicación de los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) representa un camino indispensable hacia un mundo sin armas nucleares. Aunque reiteramos la importancia y la validez continuas de los resultados de las Conferencias de las Partes encargadas del examen del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares celebradas hasta la fecha, esperamos que la Conferencia de Examen de 2020 supere los reveses que dieron lugar al fracaso del período de sesiones de 2015.

La aprobación histórica del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares fortaleció el carácter central del TNP y la urgencia de un desarme nuclear general, completo y verificable. El Tratado ha reavivado incuestionablemente el debate sobre el desarme y ha proporcionado una clara justificación política y humanitaria para la eliminación de esas armas. Tenemos la esperanza de que a medida que más Estados se unan al número cada vez mayor de signatarios, entre en vigor más pronto que tarde.

Las zonas libres de armas nucleares también siguen siendo marcos importantes en el régimen de desarme y no proliferación, ya que proporcionan un mecanismo para el ensayo, el emplazamiento, la fabricación y la utilización de armas nucleares en las regiones designadas. En ese sentido, instamos a todas las partes interesadas a que participen constructivamente a crear una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio.

Ghana toma nota del resultado consensuado alcanzado por el Grupo de Expertos Gubernamentales para examinar el papel de la verificación en la promoción del desarme nuclear y alienta a todas las partes interesadas a que mantengan el impulso en favor de iniciativas que puedan seguir mejorando el régimen de verificación.

En conclusión, Ghana espera que el próximo septuagésimo quinto aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, en 2020, nos motive e inspire para reiterar nuestro compromiso mundial de lograr avances en el objetivo de lograr un mundo sin armas nucleares y alcanzar el futuro que queremos.

Sr. Beerwerth (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania hace suya la declaración formulada por la observadora de la Unión Europea (véase A/C.1/74/PV.11).

El año que viene celebraremos el quincuagésimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Todos sabemos que el Tratado se encuentra en una coyuntura crucial. Los cambios geopolíticos y la evolución tecnológica están transformando el panorama estratégico. Alemania sigue comprometida con toda la gama de objetivos establecidos en el TNP, en particular el Plan de Acción de 2010.

El objetivo de un mundo sin armas nucleares requiere que se adopten medidas concretas y de cooperación. Por esa razón, el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Sr. Heiko Maas, presentó la cuestión al Consejo de Seguridad en abril de 2019 (véase S/PV.8500). Por eso apoyamos firmemente la Iniciativa de Peldaños Sucesivos de Suecia, que tiene el objetivo de impulsar el desarme nuclear. Su segunda reunión ministerial se celebrará en Berlín a principios de 2020.

Necesitamos una hoja de ruta realista. Primeramente, debemos reducir el riesgo de una exacerbación involuntaria. Acogemos con beneplácito los informes de transparencia del Reino Unido y China sobre sus arsenales nucleares. Asimismo, acogemos con beneplácito el diálogo reforzado entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad sobre las doctrinas, que contribuye a reducir el riesgo de errores de cálculo. Al mismo tiempo, en ese programa deben ocupar un lugar prioritario la transparencia sobre los arsenales y el diálogo sobre las doctrinas que incluya a los Estados no poseedores de armas nucleares. Los cinco permanentes deben hacer todo lo posible por disipar las preocupaciones recurrentes sobre el papel cada vez más importante de las armas nucleares en las estrategias y doctrinas. Nunca se debe librar una guerra nuclear. La reducción del riesgo estratégico debe facilitar el desarme nuclear, no sustituirlo. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la línea de trabajo sobre la reducción del riesgo de la iniciativa Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear. Estamos dispuestos a contribuir a esa iniciativa en calidad de país que ocupa la Presidencia junto con Finlandia.

La Sra. Bonkougou (Burkina Faso), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

En segundo lugar, consideramos que la continuación de nuestra labor práctica en la esfera de la verificación del desarme nuclear aporta un verdadero valor añadido. Junto con Francia, acabamos de realizar un ejercicio de

verificación que demuestra que se puede verificar de manera creíble el desmantelamiento de un arma nuclear sin provocar un riesgo de proliferación.

En tercer lugar, hay que invertir la tendencia de desgaste del mecanismo de control de la carrera de armamentos nucleares. La violación por parte de Rusia del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y su posterior expiración son una señal desfavorable.

Esta declaración de Alemania es una versión abreviada. La versión completa se publicará en el portal PaperSmart.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la India para que presente los proyectos de resolución A/C.1/74/L.17 y A/C.1/74/L.18.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Durante varios decenios, la India ha prestado su apoyo inquebrantable en favor del logro de un mundo libre de armas nucleares y la eliminación completa de esas armas. Hemos expresado constantemente nuestro apoyo al desarme nuclear universal, no discriminatorio y verificable. Seguimos convencidos de que el objetivo del desarme nuclear puede lograrse con arreglo a unos plazos limitados mediante un proceso gradual respaldado por un compromiso universal y un acuerdo mundial en un marco multilateral y no discriminatorio.

Apoyamos la propuesta de negociar una convención general sobre las armas nucleares en la Conferencia de Desarme, lo cual constituye una prioridad de larga data del Movimiento de Países No Alineados y de la comunidad internacional. Sin perjuicio de la prioridad que otorgamos al desarme nuclear, también apoyamos el inicio inmediato, en la Conferencia de Desarme, de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible no discriminatorio, multilateral y verificable internacional y efectivamente, sobre la base del documento CD/1299 y del mandato recogido en el mismo. Como Estado poseedor de armas nucleares responsable, la India ha aplicado las políticas de mantener una disuasión mínima creíble, respetar el principio de no ser el primero en recurrir al uso de armas nucleares y abstenerse de recurrir al empleo de esas armas contra Estados no poseedores de armas nucleares. Estamos dispuestos a transformar esos compromisos en acuerdos jurídicos multilaterales. La India mantiene su intención de iniciar negociaciones sobre las tres cuestiones fundamentales relacionadas con el desarme nuclear en la Conferencia de Desarme. Asimismo, la India sigue decidida a mantener una moratoria unilateral y voluntaria respecto de los ensayos de explosivos nucleares.

En un documento de trabajo sobre el desarme nuclear (A/C.1/61/5, anexo) distribuido a los miembros de la Asamblea General en 2006, la India propuso varias medidas en favor del desarme nuclear, entre las que se incluyen la reafirmación del compromiso inequívoco de todos los Estados poseedores de armas nucleares con el objetivo de la eliminación completa de las armas nucleares, la reducción de la relevancia de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad, la negociación de un acuerdo mundial entre los Estados poseedores de armas nucleares respecto del principio de no ser el primero en recurrir a las armas nucleares, la negociación de un acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre el compromiso de no utilizar armas nucleares contra Estados no poseedores de armas nucleares, la negociación de una convención sobre la prohibición del empleo de armas nucleares y la negociación de una convención exhaustiva sobre las armas nucleares. En nuestra opinión, todas esas propuestas siguen siendo, en la actualidad, válidas y pertinentes en nuestra lucha en favor del desarme nuclear mundial.

Consideramos que es necesario que los Estados poseedores de armas nucleares entablen un diálogo significativo a fin de fomentar la confianza y de reducir la relevancia de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad. Dos de los proyectos de resolución tradicionales de la India —que también se presentarán este año—, relativos a la negociación de una convención sobre la prohibición del empleo de armas nucleares (A/C.1/74/L.18) y a la reducción del peligro nuclear (A/C.1/74/L.17), han recibido el apoyo de un gran número de Estados a lo largo de los años por constituir pasos hacia la deslegitimación progresiva de las armas nucleares. Esperamos que los Estados Miembros nos brinden su apoyo este año.

Sr. Molnár (Hungría) (*habla en inglés*): La tarea más importante que tenemos por delante en el ámbito nuclear es garantizar el éxito de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en el cincuentenario del Tratado. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear y el único marco realista para el desarme nuclear multilateral. Por ello, tenemos que hacer todo lo posible por reforzar su integridad.

Reviste una importancia fundamental abordar el riesgo que plantea la proliferación de las armas nucleares. Por consiguiente, nuestro objetivo debe seguir siendo la desnuclearización completa, irreversible y verificable de la península de Corea. También apoyamos los

esfuerzos encaminados a garantizar el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear del Irán. Creemos que la aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto sigue siendo la mejor vía que podemos emprender para lograr ese objetivo.

Hungría comparte el objetivo final de un mundo libre de armas nucleares. Sin embargo, ello solo puede lograrse si a través de nuestros esfuerzos contribuimos también a mejorar el actual entorno inestable e impredecible en materia de seguridad. Para avanzar en ese sentido, debemos centrarnos en esferas de interés común. Ello solo se podrá lograr adoptando un enfoque progresivo consistente en la adopción de medidas graduales, concretas y prácticas y en el que participen los Estados poseedores de armas nucleares. Un enfoque inclusivo y gradual abarcaría la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y el avance en la verificación del desarme nuclear y en las medidas de transparencia y fomento de la confianza.

Hungría tuvo el honor de ser miembro del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear. Nos congratulamos de que en el informe del Grupo, aprobado por consenso (véase A/74/90), se reconozca la necesidad de seguir trabajando en esa esfera. También participamos activamente en la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear, que se centra en los aspectos técnicos de la verificación y en el fomento de la capacidad a tal efecto. Confiamos en que la iniciativa Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear, en la que también participamos, sirva como otro elemento fundamental del enfoque gradual.

Como país que cuenta con un programa nuclear pacífico en expansión, Hungría reconoce el derecho inalienable de todos los Estados Miembros a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Estamos convencidos de que mediante la seguridad tecnológica nuclear y la seguridad física nuclear se potencia la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y se contribuye a mantener una percepción pública positiva al respecto. Por consiguiente, por segundo año estamos desempeñando la labor de convocar el Grupo de Contacto sobre Seguridad Física Nuclear y acogeremos la próxima reunión plenaria de la Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear en 2021.

La declaración que acabo de formular es una versión abreviada. La versión completa se publicará en el portal PaperSmart.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, aliento a todas las delegaciones a que respeten el nuevo límite de tiempo pero formulen sus declaraciones a un ritmo razonable para que los intérpretes puedan interpretar íntegramente sus intervenciones.

Sr. Vu Duy Tuan (Viet Nam) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas en estos debates por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y de mi propio país, Viet Nam, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (véase A/C.1/74/PV.11).

Reiteramos nuestro firme apoyo al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Ese instrumento constituye la piedra angular de los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional en la esfera de la no proliferación, el desarme y la cooperación entre los Estados con objeto de desarrollar, investigar, producir y emplear la energía nuclear con fines pacíficos. En vista de la próxima Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, instamos a los Estados partes en el TNP a que respeten sus compromisos y negocien de buena fe con el fin de garantizar que la Conferencia culmine con un resultado fructífero.

También reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable a la zona libre de armas nucleares de Asia Sudoriental y otras zonas libres de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva. Por ello, respaldamos los esfuerzos que se están desplegando en pro de la creación de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio, entre los que se incluye la conferencia sobre esa cuestión que se celebrará el mes que viene.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares son dos instrumentos importantes adicionales. Cuando entren en vigor, contribuirán a nuestro esfuerzo común por lograr la no proliferación, el desarme, la eliminación de los ensayos nucleares y, al final, la eliminación total de las armas nucleares. Nos sumamos a otras delegaciones para pedir a los Estados que aún no lo hayan hecho que firmen y ratifiquen esos tratados a fin de acelerar su entrada en vigor. Viet Nam reafirma su firme apoyo a los esfuerzos internacionales relativos a la no proliferación y el desarme nucleares, así como a la eliminación total de las armas nucleares. Por nuestra parte, hemos ratificado todos esos tratados y cumplimos estrictamente las obligaciones que nos incumben

en virtud de ellos. También hemos concertado nuestro Acuerdo de Salvaguardias y Protocolo Adicional con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Además, somos parte de casi todas las convenciones sobre seguridad nuclear bajo los auspicios del OIEA. Exhortamos a otros Estados a que consideren la posibilidad de unírseles para mejorar la seguridad de los programas que entrañen la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos a nivel regional e internacional.

Sra. Keobounsane (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y Viet Nam en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) (véase A/C.1/74/PV.11), respectivamente. Quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

Las armas nucleares son armas de destrucción masiva y son mucho más poderosas hoy que en el pasado. Por lo tanto, su existencia sigue siendo motivo de grave preocupación en lo que respecta a la paz y la seguridad internacionales. Si bien la comunidad internacional ha trabajado de manera incansable para eliminar las armas nucleares, los progresos han sido insignificantes y debemos redoblar nuestros esfuerzos en ese sentido. Por su parte, la República Democrática Popular Lao ratificó en septiembre el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Las zonas regionales libres de armas nucleares han contribuido de manera significativa al fortalecimiento del régimen mundial de desarme y no proliferación nucleares, aumentando así la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, como Estado miembro de la ASEAN, la República Democrática Popular Lao apoya los esfuerzos por preservar el Asia sudoriental como región libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es la piedra angular de la no proliferación y el desarme, y no debemos escatimar esfuerzos para lograr su implementación. Mi delegación apoya la aplicación de los tres pilares del TNP —la no proliferación nuclear, el desarme nuclear y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos— y espera que la próxima Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares tenga un resultado satisfactorio. Mi delegación también espera que los Estados que aún no lo han hecho se adhieran al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares a fin de acelerar su entrada en vigor y contribuir así a promover el desarme y la no proliferación nucleares.

La República Democrática Popular Lao reconoce el importante papel que desempeña el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la no proliferación nuclear y la promoción de la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos, así como en la seguridad nuclear y las salvaguardias nucleares. La República Democrática Popular Lao firmó su Protocolo Adicional del OIEA en noviembre de 2014.

Para concluir, debo decir que en nuestra opinión tarde o temprano, con una voluntad política firme, determinación, diálogo genuino y negociaciones, la aspiración de la comunidad internacional de liberar nuestro mundo de las armas nucleares podrá hacerse realidad.

Sr. Peñaranda (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, Viet Nam y Australia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados; la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental; y la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, respectivamente (véase A/C.1/74/PV.11).

Al reconocer que la prevención de las consecuencias humanitarias potencialmente catastróficas de las armas nucleares justifica los esfuerzos por lograr el desarme nuclear, Filipinas reitera su firme convicción de que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra su uso o amenaza de uso. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que es la piedra angular de la no proliferación y el desarme nucleares, tiene como objetivo final lograr un mundo libre de armas nucleares. En ese contexto, Filipinas también apoya el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y otorga una gran prioridad al desarme. Por consenso acordamos medidas concretas para lograr los objetivos de desarme esbozados en el Plan de Acción de 64 puntos y las 13 medidas prácticas esbozadas en las Conferencias de las Partes de 2010 y 2000 encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

El desarme y la no proliferación están sustancialmente interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Los elementos que consideramos importantes en relación con el pilar de la no proliferación son: la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; el papel central del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en el tratamiento de las cuestiones relativas a la verificación y las salvaguardias; el cumplimiento por los Estados partes de sus obligaciones en materia de no proliferación; la aprobación de un tratado de prohibición de la producción

de material fisible; el establecimiento de nuevas zonas libres de armas nucleares, incluso en Oriente Medio; y un compromiso positivo que conduzca a la desnuclearización de la península de Corea. En cuanto al tercer pilar del TNP, Filipinas encomia al OIEA por sus inestimables contribuciones al fomento de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, en particular en los países en desarrollo.

Los principales desafíos que nos preocupan son, en primer lugar, la modernización y el perfeccionamiento de las capacidades en materia de armas nucleares, la reducción de los umbrales para la utilización de armas nucleares, y la profundización de la desconfianza y el aumento de las divisiones entre los Estados partes. En segundo lugar, nos preocupa el hecho de que el desarme se está condicionando a la mejora del entorno de seguridad. Por último, existe la preocupación de que las armas nucleares pueden caer en manos de agentes no estatales.

A medida que avanzamos, necesitamos que los Estados poseedores de armas nucleares cumplan con seriedad y sin condiciones sus compromisos respecto del TNP. Las partes pertinentes también deberían reconsiderar su decisión de dejar de ser parte o suspender su participación en acuerdos fundamentales como el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y el Plan de Acción Integral Conjunto. Filipinas considera que es necesario realizar esfuerzos constructivos y proactivos para acercar las diversas posiciones. Apoyamos la labor complementaria que a ese respecto realizan los promotores de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme y otros grupos. También es importante apoyar los esfuerzos encaminados a mantener un discurso público debidamente informado respecto de las diferentes perspectivas y esferas de especialización, incluidas las cuestiones de género.

Para concluir, debo decir que será fundamental garantizar el éxito de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del TNP, cuando se celebra el 50º aniversario del Tratado, y que ese éxito dependerá de que celebremos los logros positivos del Tratado y de que avancemos con determinación, y sin hacer concesiones, hacia un mundo libre de armas nucleares.

Sr. Jaime Calderón (El Salvador): El desarme nuclear ha sido para esta Organización su principal objetivo, al encontrarse fuertemente ligado con el fin de alcanzar la paz, la seguridad internacional y la estabilidad en todas las regiones del mundo. Lamentablemente y después de más de 74 años de historia de esta Organización, este objetivo sigue vigente y continuamos

lejos de lograr ese fin. La continua inclusión de armas nucleares en las políticas y doctrinas militares y de seguridad, donde se incorpora la disuasión nuclear como medida de estabilidad entre países y regiones —así como la continua vigencia de programas de modernización de arsenales ya existentes— no hacen más que entrapar toda posibilidad de avanzar hacia el desarme general y completo. En la actualidad existen más de 14,000 armas nucleares alrededor del mundo. Más de la mitad de la población mundial vive en uno de los nueve países poseedores o de aquellos que forman parte de alguna alianza nuclear. Todo lo anterior, a pesar de las catastróficas consecuencias que conllevaría una explosión nuclear, ya sea por error o de forma deliberada. Permítaseme resaltar en este punto que no existe país u organización que esté preparada para asumir las graves consecuencias humanitarias del uso de armas nucleares.

Reiteramos nuestro compromiso con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), y con la plena aplicación de sus tres pilares fundamentales. Trabajaremos de manera constructiva y proactiva hacia la consecución de un documento final que respalde estos compromisos y obligaciones en la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. El Salvador, como fiel cumplidor y sin demoras del artículo VI del TNP, y bajo la premisa que la única garantía contra el uso de armas nucleares y las graves consecuencias que estas representan es su prohibición y total eliminación, hemos ratificado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, instrumento jurídicamente vinculante que prohíbe este tipo de arma de efecto indiscriminado, las únicas que no habían sido prohibidas por el derecho internacional. Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que se sume a este esfuerzo, acelerando todos los procesos internos para adherirse a ese tratado y lograr cuanto antes su entrada en vigor.

Los ensayos nucleares no hacen más que socavar la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, además de poner en riesgo la vida de millones de personas. Por otro lado, son contrarios al objetivo y fin del régimen de desarme y no proliferación y a las obligaciones y disposiciones contenidas en el TNP. En consecuencia, El Salvador condena todo tipo de ensayos nucleares en cualquier parte del mundo, e insta a los Estados a que se abstengan de realizar ensayos nucleares y todas aquellas acciones que tengan como objetivo el desarrollo o mejora de las armas nucleares.

Sr. Viinanen (Finlandia) (*habla en inglés*): Mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas por

el observador de la Unión Europea y por el representante de los Países Bajos en nombre de un grupo de países (véase A/C.1/74/PV.11), y quisiera añadir la siguiente declaración en nombre de Finlandia.

Para no exceder el tiempo asignado, mencionaré solo tres aspectos. El texto íntegro de mi declaración se publicará en PaperSmart.

En primer lugar, nuestro objetivo final, consistente en un mundo libre de armas nucleares, solo puede lograrse mediante un proceso que proporcione una seguridad para todos más acrecentada, o al menos sin menoscabo. Ello requiere esfuerzos de buena fe para generar confianza y aumentar el diálogo y la comunicación, a la vez que se hace gala de moderación en la retórica y en las posiciones. En particular, vemos que es necesario un diálogo sobre la manera de lograr y mejorar la estabilidad estratégica entre los Estados poseedores de armas nucleares. Nos complace haber escuchado, por parte de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que ese esfuerzo está en curso, y los animamos a mantenerlo y ampliarlo. Dada la importancia mundial de la cuestión, los Estados no poseedores de armas nucleares también deberían participar de manera apropiada.

En segundo lugar, sabemos por experiencia que, en un clima de seguridad cada vez más tenso, la escalada puede producirse muy rápidamente. Además de un mayor diálogo, necesitamos mecanismos para aumentar la transparencia y gestionar las crisis, a fin de reducir el riesgo de que se utilicen armas nucleares. Finlandia está decidida a apoyar y facilitar la labor en esta esfera fundamental.

En tercer lugar, una muestra concreta de liderazgo por parte de las dos Potencias nucleares principales, los Estados Unidos y la Federación de Rusia, sería prorrogar el Nuevo Tratado START. Cuanto antes se acuerde la prórroga, antes podrá comenzar el debate sobre medidas nuevas y adicionales. Además, dicha prórroga daría un impulso muy necesario al proceso de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Para lograr el desarme nuclear y la opción cero en materia nuclear hacen falta negociaciones serias, en las que se tengan en cuenta las preocupaciones en materia de seguridad de todos los países participantes. Avanzar y evitar retrocesos es más importante que saber el momento exacto de la llegada. Ciertamente, Finlandia se sumará por todos los medios a su alcance a los esfuerzos serios en materia de desarme nuclear y los apoyará.

Sr. Jang Il Hun (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): La humanidad ha hecho

inmensos esfuerzos para consolidar un mundo pacífico, estable y sin armas nucleares tras haber sido testigo del dolor y el sufrimiento terribles que causó en el siglo pasado el uso de las armas nucleares. No obstante, a pesar de ello, acontecimientos recientes han demostrado que el mundo va más en la dirección de una carrera armamentística nuclear que en la de un desarme nuclear. El Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, que durante más de 30 años prácticamente prohibió el uso de armas nucleares tácticas por parte de los Estados Unidos y de Rusia, los mayores Estados poseedores de armas nucleares del mundo, fue derogado en agosto. En consecuencia, se pueden utilizar armas nucleares operacionales para tomar medidas sin que existan restricciones jurídicamente vinculantes, y hay indicios del resurgimiento de una nueva carrera de armas nucleares que amenaza la estabilidad estratégica.

Una vez más, la sombría nube de la guerra está borrando la evolución hacia la paz de la península de Corea. En la zona meridional de la península de Corea se han reanudado abiertamente maniobras militares conjuntas dirigidas contra la República Popular Democrática de Corea y, en la otra orilla del Pacífico, se han realizado simulacros de intercepción de misiles balísticos intercontinentales de la República Popular Democrática de Corea. Esos actos, que son contrarios al espíritu de la declaración conjunta formulada el 12 de junio por la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, no han pasado inadvertidos. Los ensayos de armas realizados por la República Popular Democrática de Corea en los últimos meses son una medida orientada a fortalecer su capacidad de legítima defensa y forman parte de sus ejercicios de rutina. Como es bien sabido, la posesión de fuerzas nucleares por parte de la República Popular Democrática de Corea es una medida defensiva para hacer frente a la política hostil de los Estados Unidos, que han venido utilizando durante más de medio siglo armas nucleares para amenazar la soberanía y el derecho a la existencia de la República Popular Democrática de Corea.

La República Popular Democrática de Corea considera importante resolver los problemas mediante el diálogo y las negociaciones. Ahora bien, si los Estados Unidos tratan de someter a la República Popular Democrática de Corea por la fuerza, no nos queda más remedio que buscar una nueva manera de defender la soberanía y los intereses supremos de nuestro país y de lograr la paz y la estabilidad en la península de Corea. La paz y la seguridad en la península de Corea dependerán enteramente de la actitud futura de los Estados Unidos, y la

República Popular Democrática de Corea se preparará para hacer frente a todas las circunstancias.

En efecto, la situación internacional imperante indica que un poder nacional fuerte, basado en la autosuficiencia y la legítima defensa, es una garantía fundamental para el desarrollo independiente y la prosperidad pacífica de un país. Un poder nacional fuerte contribuye a defender la dignidad de un país, salvaguardar la paz y asegurar su desarrollo. La República Popular Democrática de Corea sigue defendiendo con coherencia la eliminación total de las armas nucleares en el mundo, incluida la península de Corea.

Sr. Omarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Las prioridades de Kazajstán en materia de desarme y no proliferación nucleares siguen siendo firmes. Desde nuestra independencia, hemos trabajado con determinación para librar a nuestro país de estas armas peligrosas e inhumanas y nos hemos mostrado partidarios de un mundo libre de armas nucleares, que ya no sean un activo sino un peligro para la paz y la estabilidad mundiales. El 29 de agosto, Kazajstán se convirtió en el 26º Estado Miembro en ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Nos complace que otros Estados afines hayan dado continuidad a este impulso y que el Tratado cuente ya con 33 ratificaciones. Esperamos que los restantes 122 Estados que lo apoyan también confirmen sus compromisos y los traduzcan en la creación de una zona libre de armas nucleares de escala mundial.

El desarme y el fomento de la confianza entre los Estados son dos caras de la misma moneda y se refuerzan mutuamente. Por desgracia, la creciente desconfianza entre agentes mundiales y regionales tiende a erosionar la actual arquitectura de la seguridad y el control de armamentos y conduce a una nueva carrera de armamentos. El año pasado, se hizo realidad la amenaza de suspensión del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. El futuro del Nuevo Tratado START no debe correr la misma suerte. Nos sumamos a otros para instar a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia a preservar el último acuerdo de desarme que aún sigue en pie.

En el siglo XX, logramos evitar un desastre nuclear y una catastrófica carrera de armamentos. Actualmente habría que seguir esa misma política visionaria, pero, lamentablemente, se está viendo infringida. Nuestra supervivencia exige confianza política y un diálogo coherente para generar procesos positivos. Solo las medidas de fomento de la confianza pueden ayudar a

resolver muchas cuestiones problemáticas de la actualidad, como la preservación del Plan de Acción Integral Conjunto, la desnuclearización de la península de Corea y la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. La historia demuestra que esas tensiones solo pueden resolverse por medios políticos y mostrando respeto por las preocupaciones de unos y otros, que a veces son contradictorias. El hecho de depender de los arsenales nucleares nunca podrá garantizar la seguridad estratégica, pero dará lugar a respuestas asimétricas y, por ende, hará más probable que se llegue a un punto sin retorno.

No hay que poner en peligro el futuro del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), del que se cumple el 50° aniversario el año próximo. Así pues, es fundamental aplicar el artículo VI del TNP, así como las decisiones de las anteriores Conferencias de Examen del TNP. Son bienvenidas todas las iniciativas a este respecto, las pasadas, las presentes y las nuevas.

Por último, nos unimos a otros miembros para hacer un llamamiento a la comunidad mundial con objeto de que acelere el impulso que necesitamos para lograr un mundo más seguro para todos.

Sra. Sánchez Rodríguez (Cuba): Apoyamos la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.11).

Cuba reitera que el logro del desarme nuclear ocupa la máxima prioridad en la esfera del desarme. Compartimos la profunda preocupación por la existencia de las armas nucleares. Las 1.750 cabezas nucleares desplegadas son más que suficientes para destruir la civilización varias veces. De ellas, más del 46 % están en manos de los Estados Unidos, único país que ha usado el arma nuclear y que mantiene el mayor número de ellas listas para ser empleadas. Los retrocesos en el desarme nuclear son palpables. La falta de cumplimiento por algunos Estados poseedores de armas nucleares de sus obligaciones jurídicas y de los compromisos internacionales asumidos, como lo demuestra la retirada de los Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto sobre el programa nuclear iraní y del Tratado sobre Misiles de Alcance Intermedio genera alarma. Resulta inaceptable e ilegal la modernización de los arsenales nucleares, el desarrollo de nuevos sistemas de armas nucleares y el fortalecimiento del papel de estas armas en las doctrinas de defensa y seguridad. Cuba rechaza las posturas militares sustentadas en la disuasión nuclear. Son injustificables e inmorales. Expresamos profunda

preocupación por la Revisión de la Postura Nuclear de los Estados Unidos, que reduce el umbral para la consideración de la utilización de las armas nucleares, incluso en respuesta a las llamadas amenazas estratégicas no nucleares.

Instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que muestren voluntad política, rectifiquen sus posturas y permitan a la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares adoptar recomendaciones sustantivas para avanzar hacia el desarme nuclear. Llamamos a la ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que complementa el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, para su pronta entrada en vigor. Reiteramos que la única manera efectiva de evitar el terrible impacto de las armas nucleares es su eliminación total, de forma verificable, transparente e irreversible. Los Estados poseedores de armas nucleares deben ofrecer garantías universales, jurídicamente vinculantes, incondicionales y no discriminatorias de que no usarán ni amenazarán con usar armas nucleares contra aquellos Estados que no las poseen, bajo ninguna circunstancia.

Apoyamos la convocatoria a la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva. Instamos a los Estados de esa región a participar de buena fe en la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante para el establecimiento de dicha zona. Seguiremos oponiéndonos a la imposición de medidas y sanciones coercitivas unilaterales, que limitan el derecho de los Estados a desarrollar la investigación, la producción y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos a Cuba es un ejemplo de ello.

Por último, reiteramos el compromiso de Cuba de continuar promoviendo el objetivo compartido de un mundo libre de armas nucleares, la celebración de una reunión anual de alto nivel para conmemorar el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, y la realización de la conferencia internacional de alto nivel sobre desarme nuclear.

Sra. Faye (Senegal) (*habla en francés*): Mi delegación se complace en participar en este debate temático y aprovecha la oportunidad para compartir sus opiniones sobre la cuestión de las armas nucleares, que con razón centra la atención de la comunidad internacional en un contexto de creciente tensión y de competencia persistente en la esfera de los armamentos.

Además de los errores de evaluación y de los fallos de los sistemas de detección que podrían provocar el lanzamiento cruzado de armas nucleares, la compleja e incierta situación geopolítica actual podría dar lugar a enfrentamientos directos que acarrearían consecuencias humanitarias y ecológicas sin precedentes. Los desacuerdos relativos a la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el futuro incierto del acuerdo nuclear iraní y el proceso de desnuclearización en la península de Corea, así como la reciente finalización del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, están disipando gradualmente los escasos destellos de esperanza que hay en nuestras negociaciones sobre cuestiones nucleares.

A ello se añade la parálisis crónica en la que se han sumido los mecanismos de desarme. Hace más de 20 años que la Conferencia de Desarme no es capaz de aprobar un programa de trabajo; este año la Comisión de Desarme no ha podido celebrar su período de sesiones de 2019 por primera vez desde 2005; y el Comité Preparatorio de la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no ha logrado llegar a un consenso sobre su documento final.

Estos fracasos sucesivos deben motivarnos a realizar mayores esfuerzos para avanzar positivamente hacia el objetivo de la eliminación completa y definitiva de las armas nucleares, que es la única opción viable para proteger al mundo de la devastación y la miseria que puede provocar el uso de esas armas inhumanas. Con ese fin, mi país considera que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares debe seguir siendo la piedra angular de nuestros esfuerzos de desarme y no proliferación nucleares y, por consiguiente, debe contar con el apoyo de todos los Estados. Así pues, es, en primer lugar, responsabilidad de los Estados nucleares acordar un programa de desarme irreversible, verificable y más ambicioso para reducir sus arsenales y, al mismo tiempo, ofrecer garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares.

Sin embargo, siempre hay que tener en cuenta que el desarme y la no proliferación nucleares son dos objetivos interdependientes e igualmente importantes. Por esa razón, no puede lograrse un desarme general y completo si, además de los Estados nucleares existentes, otros Estados eluden los instrumentos jurídicos vigentes para adquirir armas nucleares. A este respecto, el Organismo Internacional de Energía Atómica tiene un papel destacado que desempeñar en la adopción de medidas eficaces

para detener la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares. Por ello, su autoridad y capacidad de acción merecen ser reforzadas. Además, se debe seguir fomentando la ampliación de las zonas libres de armas nucleares, pues constituyen un paso importante hacia el logro de un mundo libre de armas nucleares y, por ende, fomentan la paz y la seguridad mundiales y regionales. Por consiguiente, el Senegal reitera su compromiso con el Tratado de Pelindaba, en el que se reafirma que África ostenta la condición de zona libre de armas nucleares.

La versión completa de mi declaración estará disponible en el portal PaperSmart.

Sr. Lee Jang-keun (República de Corea) (*habla en inglés*): La República de Corea considera que la comunidad internacional debe establecer prioridades en las siguientes esferas a fin de reavivar nuestras esperanzas de un mundo libre de armas nucleares.

En primer lugar, el régimen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) debe seguir siendo la base sólida sobre la que se adopten los modos de proceder en el futuro. La Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que coincide con el cincuentenario del Tratado, constituirá un momento crucial para reiterar nuestro firme compromiso con el TNP. Apoyamos los esfuerzos en curso para salvar la brecha entre los Estados con perspectivas diferentes y buscar resultados pragmáticos y alcanzables, como la Iniciativa de Peldaños Sucesivos. La participación de alto nivel en la Conferencia de Examen también contribuirá a reiterar nuestro firme apoyo político al Tratado.

En segundo lugar, debemos otorgar prioridad a profundizar el entendimiento entre los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares. Consideramos que el papel de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad (5-P) es especialmente importante para hacer frente a la creciente desconfianza entre ambos grupos. Los 5-P deben demostrar su compromiso firme y claro con el desarme nuclear mediante el fortalecimiento de sus consultas y la coordinación de sus políticas nucleares. Los esfuerzos que despliegan para cumplir sus obligaciones en virtud del artículo VI del TNP deben combinarse con una colaboración activa con los Estados no poseedores de armas nucleares. En ese sentido, Corea celebra y apoya todos los esfuerzos encaminados a lograr una mayor comunicación y cooperación entre los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares, incluida la iniciativa Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear.

En tercer lugar, debemos dar prioridad al pronto inicio de las negociaciones de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, y no se debe pasar por alto la labor encaminada a garantizar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Creemos que ha llegado el momento de iniciar sin más demora las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible en la Conferencia de Desarme. También instamos a todos los países que no son partes en el TPCE, en particular a los Estados del anexo 2, a que firmen y ratifiquen el Tratado lo antes posible.

Los esfuerzos por lograr la desnuclearización de la península de Corea se encuentran en una coyuntura crítica. Se han estudiado activamente iniciativas diplomáticas sin precedentes con miras a lograr nuestro objetivo común de una península de Corea libre de armas nucleares. A pesar de que las recientes negociaciones de trabajo en Estocolmo entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea no produjeron resultados palpables, ambas partes mantienen su disposición a dialogar. Dado que los Estados Unidos han expresado su voluntad de celebrar reuniones adicionales con la República Popular Democrática de Corea, esperamos sinceramente que esta última también siga dialogando y cumpliendo su promesa de lograr la desnuclearización completa. Reviste una importancia fundamental aprovechar los avances logrados con tanto esfuerzo y hacer que las negociaciones avancen. Como subrayó el Presidente de mi país en su discurso ante la Asamblea General el mes pasado (véase A/74/PV.3), el diálogo es el único camino posible hacia la paz, y solo perdurará aquella paz que se construya sobre una base firme de confianza. En el proceso de desnuclearización de la península de Corea y el establecimiento de una paz duradera en ella, en la República de Corea trabajaremos en estrecha colaboración con nuestros amigos de la comunidad internacional.

Sr. Leopoldino (Brasil) (*habla en inglés*): Mi delegación se adhiere plenamente a la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre de la Coalición para el Nuevo Programa (véase A/C.1/74/PV.11). La versión completa de nuestra declaración nacional se podrá consultar en PaperSmart.

La sombra inquietante de la guerra nuclear está volviendo a ocupar un lugar destacado en el panorama de la seguridad internacional. Está en marcha una carrera de armamentos cualitativa, peligrosa, costosa y potencialmente desestabilizadora. Los Estados poseedores de armas nucleares han recurrido a la amenaza directa

de usar armas nucleares. Entretanto, algunos Estados no poseedores de armas nucleares en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) han comenzado a considerar abiertamente la idea de adquirir dichas armas. A medida que nos acercamos a la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, el reconocimiento pasivo del deterioro del *statu quo* no es una opción viable. Es preciso renovar la dedicación al desarme nuclear, que debe complementarse con un diálogo amplio sobre la forma de lograrlo. No obstante, ese diálogo solo será posible si se basa en la reafirmación de los compromisos emanados de su ciclo de examen.

El Brasil ha venido cumpliendo con su parte con objeto de promover ese diálogo. Somos corredactores de seis proyectos de resolución que se examinarán en el marco del grupo temático “Armas nucleares”, que tienen todos por objeto hacer contribuciones concretas y positivas al desarme nuclear. Hemos contribuido técnica y sustantivamente a la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible, en particular mediante la presentación de una propuesta al Comité de Desarme en 2010 en relación con la adopción de un enfoque basado en un acuerdo marco. Más recientemente, el Brasil ha desempeñado un papel activo en la negociación y aprobación con éxito del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que representó un salto cualitativo para el régimen de desarme y no proliferación nucleares. El Brasil fue el primer Estado que firmó ese Tratado, y nuestro proceso de ratificación está en marcha. También nos enorgullece haber desarrollado, junto con la Argentina, un modelo innovador y sumamente exitoso de aplicación de salvaguardias nucleares mediante la creación de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares. Además de ir mucho más allá de las garantías proporcionadas por los acuerdos de salvaguardias amplias y regulares, el modelo de la Agencia ha demostrado ser una plataforma eficaz para crear y mantener la confianza y fomentar la cooperación.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) permanece en un lamentable limbo jurídico. Dos decenios después de su aprobación, ocho Estados del anexo 2 siguen bloqueando su entrada en vigor al no haberlo ratificado. Pese a ello, gracias a nuestros esfuerzos colectivos, el régimen de verificación del Tratado ya es casi plenamente operativo. Tal vez no falte mucho tiempo para que los Estados empiecen a preguntarse si merece la pena mantener un sistema costoso

para verificar una norma que no está en vigor. Si los Estados poseedores de armas nucleares se toman en serio el objetivo del desarme nuclear, no hay una forma mejor o más fácil de demostrarlo que ratificando el TPCE.

El Brasil considera que ha llegado el momento de celebrar debates multilaterales, inclusivos y abiertos sobre los aspectos técnicos y científicos de la verificación del desarme nuclear. Ese es el objetivo que subyace a nuestra propuesta de crear un grupo de expertos científicos y técnicos en materia de verificación del desarme nuclear, que se ha incorporado en el proyecto de resolución A/C.1/74/L.26, en el que se establece un mandato para el próximo Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la cuestión. El grupo de expertos científicos y técnicos constituiría un foro para que todos los Estados, tanto los poseedores como los no poseedores de armas nucleares, contribuyan a ese debate, garantizando al mismo tiempo que se salvaguarde la información delicada relativa a la proliferación.

Sr. Khamket (Tailandia) (*habla en inglés*): Tailandia hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y de Viet Nam, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (véase A/C.1/74/PV.11).

El panorama actual de la seguridad mundial está siendo objeto de examen, como se refleja en los desafíos que afectan a nuestros esfuerzos por lograr el desarme nuclear general y completo. Es importante que no permitamos que esos desafíos nos distraigan de nuestra labor o de la defensa de nuestras normas y principios comunes. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de desarme y no proliferación nucleares. Tailandia exhorta a todas las partes a que colaboren de manera constructiva y de buena fe en la consecución de los objetivos del Tratado y en el logro de resultados tangibles en la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Tailandia considera que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares complementa y refuerza las iniciativas de desarme nuclear en el marco del TNP, en particular las recogidas en el artículo VI. Exhortamos a todos los Estados a que lo firmen y ratifiquen lo antes posible. Resultaría beneficioso para todas las partes interesadas, incluidos los Estados poseedores de armas nucleares, entablar un diálogo en un futuro próximo. Reafirmamos también nuestra determinación de

lograr un mundo libre de ensayos nucleares e instamos a los Estados restantes del anexo 2 a que firmen y ratifiquen sin demora el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

En cuanto a la cuestión nuclear iraní, instamos al Irán a que vuelva a cumplir plenamente los compromisos contraídos en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) y a que todas las partes interesadas colaboren para hallar una forma pacífica de garantizar la aplicación efectiva y equilibrada del PAIC.

Celebramos los esfuerzos diplomáticos realizados en la península de Corea y esperamos que esas promesas positivas generen resultados palpables en pro de la paz sostenida, así como de la desnuclearización completa de la región.

Como Estado depositario del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental, Tailandia tiene la firme determinación de aplicarlo plena y efectivamente. Hacemos un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que firmen y ratifiquen el Protocolo del Tratado lo antes posible.

Para concluir, Tailandia está firmemente convencida de que la eliminación total de las armas nucleares es el único camino hacia un mundo libre de armas nucleares. Mi delegación espera sinceramente que todas las partes interesadas hagan todos los esfuerzos posibles para renovar sus obligaciones, que ya hace mucho que deberían haber cumplido, y para restituir y recuperar la confianza. Por nuestra parte, seguiremos desempeñando un papel activo y trabajando con todas las partes con ese fin.

Sr. Al-Matrooshi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Debido al limitado tiempo disponible, me centraré en los puntos principales de mi declaración, cuya versión completa se publicará en PaperSmart.

Los Emiratos Árabes Unidos hacen suyas las declaraciones formuladas respectivamente por el representante de Túnez, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; por el representante de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados; y por la representante de Australia, en nombre de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme (véase A/C.1/74/PV.11).

Los Emiratos Árabes Unidos atribuyen gran importancia al mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Hacemos hincapié en el papel esencial que desempeña la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en el régimen de

no proliferación y desarme nucleares. Mi país también atribuye gran importancia a la plena aplicación de las disposiciones y resoluciones de todas las Conferencias de Examen del Tratado y, por tanto, exhortamos a que se celebren más consultas, se mantenga el diálogo y se adopten medidas para lograr ese objetivo. En ese sentido, reiteramos nuestro llamamiento a todos los Estados para que se adhieran al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sin demora. Asimismo, apoyamos la iniciativa de las Naciones Unidas de convocar la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que será presidida por Jordania.

Con respecto al estancamiento en la Conferencia de Desarme en Ginebra, hacemos un llamamiento para que se celebren negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible lo antes posible y acogemos con beneplácito el informe sobre la cuestión (véase A/73/159) presentado por el grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. También queremos destacar la importante función que desempeña el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) para garantizar la no proliferación y el desarme nucleares mediante la disuasión efectiva de la realización de ensayos nucleares. Seguimos haciendo hincapié en la importancia del TPCE, que contribuye a fortalecer los esfuerzos de no proliferación de las armas nucleares. Todos los países deben acelerar su adhesión al Tratado en caso de que aún no lo hayan hecho y poner fin a los ensayos de armas nucleares.

En cuanto a las medidas de verificación establecidas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), los Emiratos Árabes Unidos apoyan el protocolo adicional por ser un instrumento importante que complementa el sistema de salvaguardias del OIEA. Alentamos a los Estados Miembros a utilizarlo y deseamos señalar que nuestro país ha firmado el Acuerdo de Salvaguardias Amplias del OIEA y su Protocolo Adicional. Acatamos todas esas medidas y alentamos al Organismo a que continúe el diálogo abierto con el fin de promover el acuerdo de salvaguardias. Mi país considera que el uso de la energía nuclear con fines pacíficos requiere total transparencia y seriedad respecto de las obligaciones de la no proliferación. Subrayamos nuestra determinación de aplicar las normas más estrictas de seguridad y calidad en la ejecución de nuestro programa nacional de energía nuclear, que es una fuente de energía limpia y un elemento importante para satisfacer una creciente demanda de energía.

Para concluir, los Emiratos Árabes Unidos desean subrayar la importancia de los esfuerzos colectivos encaminados a lograr el desarme nuclear.

Sra. Kouma (Togo) (*habla en francés*): Dado que esta es la primera vez que Togo interviene desde el comienzo de nuestras labores, deseo comenzar felicitando al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su designación para dirigir las labores de la Primera Comisión. Deseo asegurarles que pueden contar con el apoyo de mi delegación en el cumplimiento de su misión.

También deseo indicar que mi país hace suyas las declaraciones que formularon Zambia, en nombre del Grupo de los Estados de África, e Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, sobre los temas recogidos en el programa de este período de sesiones (véase A/C.1/74/PV.11).

La existencia de armas nucleares y de cualquier otra arma de destrucción masiva es ya de por sí una amenaza a la supervivencia de la humanidad. Las crecientes tensiones en algunas partes del mundo han hecho temer lo peor, mientras que los estudios que se realizan sobre este tema siguen generando resultados inquietantes que apuntan hacia la necesidad urgente de detener por completo la producción de armas nucleares. Ahora bien, el número de armas nucleares que existen en el mundo constituye solo un aspecto de la carrera armamentista. Otros indicadores no menos importantes son el rendimiento medio y máximo de cada cabeza nuclear y la magnitud de los recursos financieros que se invierten en la tecnología de las armas nucleares.

De manera que Togo está convencido de la importancia fundamental que tiene el Tratado sobre la No proliferación de las Armas Nucleares (TNP) como piedra angular del régimen de no proliferación y el desarme nucleares, e insta a todos sus Estados partes a que cumplan sus obligaciones en virtud del Tratado y a que aprovechen la celebración de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares para fortalecer el régimen del desarme y la no proliferación, garantizando, entre otras cosas su sostenibilidad. También deseo reiterar la firme e inquebrantable determinación de mi país de trabajar en pro de un mundo libre de armas nucleares, determinación que lo ha llevado no solo a firmar y ratificar los instrumentos internacionales pertinentes en ese ámbito —incluidos el TNP, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el Tratado de Pelindaba— sino también a ser parte en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, cuyo proceso de ratificación está casi terminado.

Mi delegación reconoce igualmente el derecho inalienable y legítimo de todo Estado a utilizar la energía nuclear para el desarrollo socioeconómico. Por ello, quisiera destacar aquí el papel crucial del Organismo Internacional de Energía Atómica, cuyo apoyo ha permitido a mi país iniciar el proceso de elaboración de su primer programa marco nacional para el período 2020-2025 y trabajar en la implementación de los instrumentos jurídicos relativos a la utilización de la energía nuclear en condiciones de seguridad y con fines pacíficos, así como en el establecimiento de instituciones pertinentes como la Autoridad Nacional de Seguridad Nuclear y la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Consciente de la interrelación que existe entre la paz, el desarme y el desarrollo, mi país reafirma su pleno apoyo a la Agenda para el Desarme que impulsa el Secretario General, y sigue estando convencido de que el multilateralismo continúa siendo la clave para lograr un desarme nuclear completo, irreversible, transparente y verificable.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Malasia para presentar el proyecto de resolución A/C.1/74/L.40.

Sr. Tajuddin (Malasia) (*habla en inglés*): Malasia hace suyas las declaraciones formuladas respectivamente por los representantes de Indonesia y Viet Nam en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (véase A/C.1/74/PV.11).

Malasia reafirma el papel indispensable del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) como piedra angular del régimen multilateral mundial de desarme y no proliferación nucleares. Por lo tanto, es imprescindible que los Estados partes renueven su compromiso inequívoco con el Tratado. La próxima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares constituye la plataforma ideal para que los Estados partes se esfuercen por lograr el éxito y convengan en un documento final que no deshaga los acuerdos previamente alcanzados. En su calidad de Presidente de la Comisión Principal I de la Conferencia de Examen del año próximo, Malasia será objetiva e inclusiva en el cumplimiento de sus obligaciones. Contamos con el apoyo y la cooperación de todos los Estados partes.

La aprobación en 2017 del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares puso de relieve la voluntad política colectiva de todos los Estados partes de adoptar enfoques tangibles a fin de lograr un mundo

libre de armas nucleares. Malasia reafirma su apoyo inquebrantable al Tratado y sigue determinada a impulsar su entrada en vigor lo antes posible. Consideramos que el Tratado viene a complementar los instrumentos ya existentes y, en nuestra opinión, son infundadas las preocupaciones en cuanto a que el Tratado pudiera contradecir los instrumentos existentes.

La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares debió haber tenido lugar hace mucho y sigue siendo un paso fundamental en nuestros esfuerzos para avanzar de manera sistemática en la eliminación de las armas nucleares. Malasia exhorta a todos los Estados, en particular a los Estados que figuran en el anexo 2, a que firmen y ratifiquen el Tratado sin más demora.

A Malasia le complace presentar a la Primera Comisión su tradicional proyecto de resolución (A/C.1/74/L.40), titulado “Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares”. Contamos con el apoyo continuado de los asociados que patrocinan el proyecto de resolución e invitamos a otros Estados a considerar la posibilidad de hacer lo mismo.

Malasia subraya la necesidad urgente de resolver cuanto antes las cuestiones pendientes relativas a la firma y ratificación del Protocolo del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental. Los esfuerzos sostenidos, el compromiso y el protagonismo de los Estados partes son esenciales para asegurar la eficacia plena del Tratado. Acogemos con beneplácito las consultas y el diálogo permanente entre la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y los Estados poseedores de armas nucleares en torno a la largamente esperada firma y ratificación del Protocolo. En este contexto, Malasia también acoge con beneplácito la celebración en noviembre de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva.

La desnuclearización de la península de Corea debe seguir siendo una prioridad de primera magnitud en la agenda internacional. Nos preocupa profundamente la noticia de que el 2 de octubre la República Popular Democrática de Corea lanzó un misil capaz de transportar armamento nuclear que hizo impacto en el mar muy cerca de las costas del Japón, lo que resulta contraproducente para las medidas de fomento de la confianza y la seguridad de la península de Corea. Esperamos que el diálogo sobre la desnuclearización se reanude sin más demora.

Ninguna nación por sí sola puede hacer frente a las consecuencias destructivas del uso de armas nucleares.

Por lo tanto, Malasia insta a todos los Estados Miembros a que sigan cooperando de manera plena en el fomento de la confianza mutua y haciendo gala de voluntad política a fin de hacer frente a la amenaza que representan las armas nucleares.

Sra. Wood (Australia) (*habla en inglés*): En la reciente Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, celebrada de conformidad con el artículo XIV del Tratado, el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia dijo,

“En lo que todos sabemos que es un entorno de seguridad internacional complejo, la comunidad internacional necesita realizar esfuerzos prácticos a fin de generar confianza y reducir las tensiones”.

¿Qué queremos decir con eso? ¿Cómo responde cada Estado Miembro de las Naciones Unidas a las preguntas relativas a la viabilidad de sus contribuciones para reducir las tensiones y fomentar la confianza? Este un empeño colectivo.

La manera en que se perciben las cosas es sumamente importante. Cada país hace diferentes evaluaciones del entorno de seguridad internacional con base en un conjunto de factores. Tenemos diferentes puntos de vista sobre cómo hacer que el mundo sea más seguro para nuestras comunidades y para deshacernos de las armas nucleares de una manera que nos dé mayor seguridad. Tenemos que participar de una forma más sustantiva en conversaciones que son sumamente complejas sobre cómo sería un mundo sin armas nucleares y sobre cómo lograr y mantener ese mundo.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es el pacto mundial que nos une. Es un componente enormemente exitoso y esencial de la estructura de seguridad global. En 2020, conmemoraremos con orgullo los 50 años del TNP, que es un logro verdaderamente notable, fruto de un cuidado y una atención constantes. Como cabría esperar de un instrumento mundial con una composición casi universal, tenemos opiniones diferentes sobre a qué podremos llamar éxito en 2020. Como comunidad, nos hacemos un flaco favor si adoptamos un enfoque reduccionista. Si es posible llegar a un acuerdo sobre un documento final, entonces deberíamos trabajar ahora para lograrlo. Ahora bien, consenso significa unir a todos los Estados partes en el TNP. Tenemos que unirnos en aquello en lo que podamos llegar a un acuerdo y debemos seguir trabajando para reducir las diferencias. Tal vez sea posible ser más ambiciosos si no nos limitamos indebidamente

en la forma que al final tendrá cualquier resultado. Si cada Estado parte en el TNP llega a la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares con un programa positivo, trayendo al debate algo que aportar y cooperando con los demás, entonces tendremos una posibilidad real de tener éxito, comoquiera que sea que este se defina.

Australia desempeñará su papel. Casualmente, corresponderá a Australia presidir la Conferencia de Desarme en el período previo a la Conferencia de Examen. Tenemos previsto aprovechar ese tiempo para centrarnos en cuestiones fundamentales para el desarme nuclear, a saber, la verificación, la reducción de riesgos, la diversidad y la inclusión. También instamos a los Estados a que patrocinen el proyecto de resolución de este año (A/C.1/74/L.24) sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, un acuerdo mundial fundamental que merece nuestro apoyo.

Nos alientan las nuevas ideas para hacer avanzar la conversación de manera creativa e innovadora, entre otras cosas mediante la Iniciativa de Peldaños Sucesivos de Suecia y los grupos de trabajo en el marco de la iniciativa Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear. Nuestros intereses comunes superan en gran medida nuestras diferencias.

Sr. Mlynár (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Eslovaquia hace suyas las declaraciones formuladas por el observador de la Unión Europea y por el representante de los Países Bajos, en nombre de un grupo de Estados (véase A/C.1/74/PV.11). Quisiera hacer algunas observaciones adicionales a título nacional. La versión completa de mi declaración estará disponible en el portal PaperSmart.

Deseo expresar nuestro apoyo inequívoco al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que es la piedra angular de la estructura mundial para la no proliferación y el desarme nucleares, y un instrumento multilateral indispensable para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. El 50° aniversario de su aprobación, que se celebrará el año próximo, debería guiarnos en nuestra responsabilidad compartida de hacer que la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sea un éxito y asegurar que se siga avanzando en el fortalecimiento del régimen del TNP. No cabe duda de que el TNP es una historia de éxito. Debemos centrarnos en nuestros intereses comunes para apoyar y fortalecer el Tratado. Los tres pilares del TNP son igualmente importantes.

Eslovaquia está plenamente determinada a trabajar en pro del objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Apoyamos un enfoque pragmático y progresivo para promover el desarme nuclear que tenga en cuenta el entorno de seguridad imperante. Destacamos la importancia del sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la implementación del TNP. En nuestra opinión los acuerdos de salvaguardias amplias, junto con los protocolos adicionales, constituyen en estos momentos la norma de verificación. Eslovaquia apoya plenamente al OIEA en sus esfuerzos para impulsar la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, incluso mediante la ciencia, las aplicaciones y la tecnología nucleares.

La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es un paso crucial para promover la no proliferación y el desarme. Exhortamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, en particular a los Estados del anexo 2 que aún restan, a que firmen y ratifiquen sin más demora ese Tratado. Eslovaquia ha contribuido de forma activa al fomento de las capacidades de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y no escatima esfuerzos en su empeño por fortalecer su régimen de verificación. El año próximo tendremos el honor de acoger la realización sobre el terreno de dos ejercicios preparatorios para la aplicación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, con los que se busca probar *in situ* y de manera exhaustiva las capacidades operacionales de inspección.

Estamos profundamente preocupados por la disolución del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. A Eslovaquia le ha decepcionado el hecho de que la Federación de Rusia no haya renovado su promesa de cumplir plenamente las obligaciones contraídas en virtud del Tratado ni haya adoptado las medidas necesarias para preservar este pilar fundamental de la seguridad europea. Eslovaquia sigue otorgando gran importancia al Nuevo Tratado START y a la contribución que hace al control de armamentos y el desarme. Alentamos a ambos Estados partes a que encabecen un diálogo activo sobre la prórroga del Nuevo Tratado START más allá de 2021.

Eslovaquia expresa su constante y firme apoyo al Plan de Acción Integral Conjunto, cuya preservación sigue siendo esencial para la estabilidad y la seguridad regionales. Lamentamos que los Estados Unidos se hayan retirado de ese acuerdo y hayan vuelto a imponer sanciones. Estamos profundamente preocupados por las medidas que ha adoptado el Irán desde principios de julio, que son incompatibles con el Plan Integral de

Acción Conjunto. Pedimos al Irán que ponga fin a todas las actividades que nos e avienen con los compromisos que ha contraído e instamos a todas las partes a que se abstengan de realizar acciones que puedan debilitar aún más el Plan Integral de Acción Conjunto.

Sr. Stolina (República Checa) (*habla en inglés*): La República Checa hace suyas las declaraciones formuladas por el observador de la Unión Europea y por el representante de los Países Bajos, en nombre de un grupo de Estados (véase A/C.1/74/PV.11).

La República Checa está firmemente comprometida con la implementación plena de todos los pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), a saber, el desarme nuclear, la no proliferación y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. El TNP sigue siendo la piedra angular de los esfuerzos por reducir la amenaza de un desastre nuclear y hacer cumplir el régimen internacional de no proliferación nuclear. Ese Tratado es la base para los esfuerzos encaminados a lograr el desarme nuclear y un elemento importante para el desarrollo futuro de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear. Esperamos que el ciclo de examen en curso dé lugar a un Tratado más sólido y eficaz. El año próximo se celebra el 50° aniversario de la entrada en vigor del Tratado, y la República Checa hará todo lo posible para que la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sea un éxito.

En nuestra opinión, un proceso de reducción gradual de las armas nucleares, que tome en cuenta las legítimas preocupaciones de seguridad en los planos nacional e internacional, es el mejor enfoque para garantizar un progreso sostenible en las negociaciones multilaterales de desarme. Ahora bien, un enfoque progresivo también debe ser capaz de reflejar la realidad política. La República Checa no apoya el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, ya que no toma en cuenta la complejidad de la situación de la seguridad, adolece de importantes deficiencias técnicas y de procedimientos, y puede debilitar el TNP.

Alentamos a los Estados que aún no han firmado o ratificado el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares a que lo hagan sin demora. Deseamos reiterar nuestro firme apoyo a la adhesión universal al Tratado de Prohibición Completa y a su entrada en vigor, que fortalecerá considerablemente la estructura de seguridad internacional, de conformidad con el TNP.

La República Checa es una firme defensora del derecho a la utilización de la energía nuclear con fines

pacíficos, de manera segura y responsable, y de conformidad con las obligaciones de no proliferación y los acuerdos de salvaguardias. A ese respecto, es importante reafirmar el papel central que desempeña el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Participamos activamente en la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos que auspicia el OIEA, a la que hacemos contribuciones financieras, y estamos convencidos de que el uso responsable de las tecnologías nucleares puede aportar numerosos beneficios en los ámbitos energético y no energético, que entre otras cosas abarca las terapias en la lucha contra el cáncer, el control de enfermedades, y la seguridad de los alimentos y el agua.

La versión completa de mi declaración estará disponible en PaperSmart.

Sr. Walsh (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda hace suyos las declaraciones formuladas por el observador de la Unión Europea y el representante de Egipto, en nombre de la Coalición para el Nuevo Programa (véase A/C.1/74/PV.11). Una versión más extensa de esta declaración, que incluye comentarios sobre la desnuclearización de la península de Corea y sobre el Plan de Acción Integral Conjunto estará disponible en el portal PaperSmart.

El largo historial de apoyo brindado por Irlanda a los esfuerzos para el desarme nuclear se sustenta en nuestra convicción de que las armas nucleares constituyen un peligro fundamental para nuestra seguridad colectiva. Esa convicción se ve reforzada por nuestra mejor comprensión de las inaceptables consecuencias humanitarias que tendría una guerra nuclear, incluidos los desproporcionados efectos de las radiaciones ionizantes en la salud de las mujeres y las niñas. El año pasado, el Reloj del Apocalipsis del Boletín de Científicos Atómicos se ajustó en otros 30 segundos, lo que significa que el riesgo mundial de una guerra nuclear está tan cerca hoy como lo estuvo durante los días más oscuros de la Guerra Fría. ¿Qué nos ha traído hasta este punto? La combinación de la retórica irresponsable sobre el uso de las armas nucleares, la carrera cualitativa de armamentos en pos de la modernización de los arsenales nucleares, el deterioro de la confianza y la progresiva erosión de los acuerdos de desarme ha hecho que, como señaló el Secretario General Guterres durante la semana de alto nivel, los peligros que plantean las armas nucleares no sean meramente hipotéticos ni estén en un futuro lejano. Son presentes y reales. Invertir esa tendencia negativa será un desafío enorme, sobre todo cuando la situación se hace cada vez más compleja debido a los rápidos avances tecnológicos. No obstante lo anterior, no hay una tarea que sea más urgente.

El año 2020 será importante para nuestra labor, que deberá centrarse en la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Ese Tratado es uno de los principales éxitos de la comunidad internacional y de la diplomacia multilateral. Para garantizar un resultado satisfactorio en 2020, como punto de partida todos los Estados deben reafirmar su apego a todos los resultados consensuados de manera colectiva. Irlanda comparte muchas de las preocupaciones relativas al aumento de las tensiones en el entorno de la seguridad internacional. Sin embargo, rechazamos la idea de que en materia de desarme solo es posible avanzar cuando existen las condiciones de seguridad. Instamos a todos los Estados a que adopten un enfoque proactivo y mantengan vivo el deseo de obtener más. A ese respecto, Irlanda acoge con satisfacción el hecho de que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares ya ha recorrido dos tercios del camino que conduce a su entrada en vigor. La ley irlandesa se está abriendo paso en el Parlamento y nuestra ratificación del Tratado es inminente.

Irlanda apoya la Agenda del Secretario General para el Desarme y trabaja para promover tres de sus medidas, incluida la medida 1, que consiste en facilitar el diálogo encaminado al desarme nuclear. Nos preocupa el actual desmantelamiento de los principales acuerdos internacionales de desarme. En el transcurso de sus 30 años de historia, el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio dio lugar a la eliminación y la destrucción verificable de casi 3.000 misiles con cabezas nucleares y convencionales. Sus logros se deben preservar. Irlanda también insta a la prórroga del Nuevo Tratado START y a la negociación de un instrumento que lo suceda. Exhortamos a todos los Estados a que redoblen sus esfuerzos para asegurar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Para concluir, aunque somos conscientes del difícil entorno de seguridad, mantenemos nuestro firme compromiso común de lograr un mundo libre de armas nucleares.

Sr. Hwang (Francia) (*habla en francés*): Francia se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/74/PV.11). Quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

En lo que respecta a la crisis de Corea del Norte, la amenaza que supone el desarrollo continuo de los programas nuclear y balístico de Corea del Norte sigue siendo inaceptable. Corea del Norte no ha hecho ningún progreso en cuanto al abandono de esos programas. Por lo

tanto, exhortamos a ese país a entablar un diálogo y a dar comienzo a un proceso que conduzca a una desnuclearización completa, verificable e irreversible. Los repetidos lanzamientos de misiles balísticos que hemos presenciado en los últimos meses deberían movilizar a la comunidad internacional para que adopte medidas al respecto.

En cuanto al Irán, Francia sigue apoyando el Plan de Acción Integral Conjunto. Exhortamos al Irán a que lo respete plenamente y a que deje sin efecto las medidas que suponen un incumplimiento de sus compromisos. Nuestro objetivo sigue siendo el mismo: el Irán nunca debe adquirir armas nucleares. Por ello, consideramos necesario celebrar negociaciones, no solo sobre la cuestión de la gobernanza, en particular después de 2025, sino también sobre las actividades del Irán relacionadas con los misiles que contravienen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Francia lamenta que no se haya podido lograr ninguna solución para mantener vigente el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y que Rusia no haya respondido a las solicitudes de explicaciones ni a los reiterados llamamientos para que se aplique el Tratado. Es urgente reflexionar en forma conjunta sobre las condiciones necesarias para restablecer la estabilidad estratégica en Europa. Debemos continuar la reducción verificable de los arsenales resultantes de la carrera de armamentos nucleares entre la Unión Soviética y los Estados Unidos durante la Guerra Fría. Por tanto, Francia insta a que se mantenga el Nuevo Tratado START, a que se garantice su prórroga en 2021 y a que se inicien las negociaciones entre Rusia y los Estados Unidos sobre un tratado que lo suceda.

En lo que respecta al desarme nuclear, es peligroso desvincular lo que está en juego en el ámbito del desarme nuclear de la consideración del contexto de seguridad, que actualmente se caracteriza por tensiones que van en aumento, la ampliación de los arsenales y la proliferación de las armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores. Por consiguiente, Francia se opone al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Mi país cumple plenamente lo dispuesto en el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y respalda el éxito de la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. La labor sobre la verificación del desarme nuclear debe continuar, y quisiera señalar que Francia ha realizado un ejercicio conjunto con Alemania con ese fin.

La reducción de los riesgos estratégicos es otro tema importante que depende de la transparencia de las doctrinas nucleares, el diálogo entre los dirigentes políticos y militares de los Estados poseedores y dotados de armas nucleares, los mecanismos de comunicación en situaciones de crisis y las medidas de fomento de la confianza. La versión completa de esta declaración se publicará en PaperSmart.

Sr. Sofe (Samoa) (habla en inglés): La próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares se celebrará en 2020, 50 años después de la entrada en vigor del Tratado. La Primera Comisión se ha reunido fielmente año tras año para asegurar que nunca estalle una guerra nuclear. Sin embargo, la dura realidad es simple e inflexible. Por su mera existencia, las armas nucleares suponen una potente amenaza y someten al mundo a un miedo y una ansiedad innecesarios. Si los Estados poseedores de armas nucleares tuvieran que soportar ese mismo temor y esa misma sensación de inquietud, Samoa se habría convencido hace mucho tiempo de las razones y justificaciones que se han aducido hasta ahora para la posesión de esas armas. Sin embargo, al proceder de una región en la que las cicatrices emocionales del terror y la desconfianza a partir de las experiencias de la vida real de los ensayos nucleares permanecen hasta el día de hoy, nuestra perspectiva común nos ha convertido en firmes defensores del desarme completo. La entrada en vigor acelerada del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares del Pacífico Sur para salvaguardar nuestra biodiversidad y proteger al océano de la contaminación radiactiva es testimonio de ello.

Iniciamos el actual período de sesiones de la Asamblea General centrándonos en la necesidad urgente de una acción y un compromiso mundiales unidos para hacer frente a la crisis climática, brindar paz y prosperidad y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. Sin embargo, la presencia de armas nucleares, exacerbada por la tendencia humana a lograr una ventaja competitiva sobre otros, sea cual fuere el costo, significa que los esfuerzos mundiales en pro del desarrollo sostenible ya están marginados y son ineficaces, y que toda buena voluntad se ve comprometida y resulta insostenible.

Por lo tanto, durante estos turbulentos tiempos de incertidumbre, nuestro único escudo para protegernos, como pequeño Estado insular sin una fuerza de defensa, es nuestra fe inquebrantable en el estado de derecho, los tratados internacionales y la buena gobernanza mundial. Un entorno de paz y seguridad estable y resiliente,

sin amenazas de armas nucleares, es un requisito previo para lograr las aspiraciones de desarrollo sostenible.

La adhesión de Samoa al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares está firmemente anclada en esa convicción. Estamos decididos a cooperar y trabajar con Estados de ideas afines y con todos los interesados en la adopción de medidas concretas que puedan acercarnos a la consecución de un mundo libre de armas nucleares. Samoa valora el papel fundamental y las contribuciones positivas que la sociedad civil y las organizaciones internacionales aportan a nuestra lucha conjunta por lograr una prohibición de las armas nucleares basada en un tratado, y les agradecemos su incesante labor de promoción. Se dice que detrás de toda nube se vislumbra un rayo de esperanza, y quizá el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares entrañe un oportuno avance. Samoa, junto con otros 32 Estados, ya ha ratificado el Tratado. Todavía faltan 17 ratificaciones para su entrada en vigor, y animamos a otros a firmarlo y ratificarlo para contribuir así a fortalecer el régimen de no proliferación nuclear vigente.

Permítaseme concluir reiterando la firme convicción de Samoa de que las únicas garantías que tiene la humanidad contra el uso y la amenaza de uso de armas nucleares son la no posesión y la eliminación completa de las armas nucleares.

El Presidente Interino: Doy ahora la palabra al representante del Japón para que presente el proyecto de resolución A/C.1/74/L.47.

Sr. Takamizawa (Japón) (habla en inglés): Todos los Estados partes deben reafirmar su adhesión al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y adoptar medidas concretas, de conformidad con los acuerdos anteriores, para lograr que la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del TNP tenga un resultado satisfactorio. Al tomar la iniciativa en la adopción de esas medidas, el Japón alienta a todos los Estados, especialmente a los Estados poseedores de armas nucleares, a que apliquen las seis medidas siguientes, que harán avanzar de manera tangible las iniciativas de desarme nuclear de conformidad con el artículo VI del TNP.

La primera es la transparencia. La presentación periódica de informes detallados sobre las actividades de desarme en la Conferencia de Examen de 2020 brindaría la oportunidad de examinar esos informes de manera interactiva. Deberíamos utilizar plenamente el proceso preparatorio de la Conferencia de Examen. La

segunda es la reducción del riesgo nuclear. Deberían adoptarse medidas concretas para reducir los riesgos de que se produzcan detonaciones nucleares por errores de cálculo o malentendidos. En tercer y cuarto lugar, reafirmamos la importancia de todos los esfuerzos encaminados a la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible, incluidos los debates sustantivos en la Conferencia de Desarme, y a la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. La quinta es la verificación del desarme nuclear. Esperamos sinceramente que la labor concreta para establecer un mecanismo eficaz de verificación del desarme pueda avanzar sobre la base del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar la función de la verificación en la promoción del desarme nuclear (véase A/74/90), así como las útiles aportaciones de la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear. La sexta es la educación para el desarme y la no proliferación, que contribuirá a fomentar las aptitudes de pensamiento crítico y a alentar la participación de los jóvenes en las actividades de desarme y no proliferación, como se prevé en la Agenda del Secretario General para el Desarme.

El Japón lamenta profundamente los repetidos lanzamientos de misiles balísticos por parte de Corea del Norte, que violan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Reafirmamos nuestro firme compromiso con el objetivo de lograr una desnuclearización completa, verificable e irreversible, que abarque todas las armas nucleares de Corea del Norte, su programa nuclear actual y las instalaciones conexas, así como sus misiles balísticos de todo alcance, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El desarme y la seguridad nucleares se refuerzan mutuamente y debemos avanzar de consuno. Este aspecto se puso de relieve en la reciente reunión del Grupo de Personas Eminentes para el Avance Sustantivo del Desarme Nuclear, que presentó su informe ayer. El Grupo también subrayó la importancia de estudiar los efectos positivos y negativos que los avances científicos y tecnológicos tienen en el desarme nuclear. Creemos que un diálogo sobre estos temas orientado al futuro sentará las bases para unas condiciones estables en materia de seguridad internacional.

Este año hemos presentado un nuevo proyecto de resolución (A/C.1/74/L.47) que se centra en las seis medidas prácticas y concretas que mencioné anteriormente y en el que se destaca la importancia del diálogo orientado al futuro para la promoción del desarme, junto con un conjunto de iniciativas centradas en el

fortalecimiento del TNP. Alentamos encarecidamente a todos los Estados Miembros a que aporten su valioso apoyo a dicho proyecto de resolución. El texto completo de mi declaración se publicará en línea.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Myanmar para que presente el proyecto de resolución A/C.1/74/L.19.

Sr. Kyaw Moe Tun (Myanmar) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y de Viet Nam, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (véase A/C.1/74/PV.11).

La comunidad internacional está firmemente decidida a lograr los objetivos de la eliminación total de las armas nucleares y la creación de un mundo libre de armas nucleares. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas han trabajado diligentemente para alcanzar esos objetivos y hemos sido testigos de algunos progresos en ese sentido. Sin embargo, a muchos de nosotros nos preocupa profundamente la lentitud de los avances y, de hecho, la falta de progresos. Por esa razón, hemos advertido del peligro de que el programa de desarme se vaya oxidando. Este año la mayoría de nuestros mecanismos de desarme se han paralizado. La Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme y el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares fueron ejemplos de ello. A todos debería alarmarnos mucho esa situación. Para salvar el mundo en el que vivimos y mantener la paz y la seguridad internacionales, debemos seguir redoblando nuestros esfuerzos colectivos por aplicar eficazmente el programa de desarme mundial.

El desarme nuclear es la principal prioridad del programa de Myanmar en materia de desarme. En todo momento estamos dispuestos a cooperar con la comunidad internacional para trabajar por la eliminación total de las armas nucleares y, por consiguiente, por un mundo libre de armas nucleares. Desde 1995, cada año Myanmar ha demostrado que apoya el desarme nuclear al presentar un proyecto de resolución al respecto en la Primera Comisión. El año pasado la Asamblea General aprobó la resolución 73/50 con un amplio apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por lo tanto, en nombre de los patrocinadores, quisiera presentar el proyecto de resolución A/C.1/74/L.19, titulado “Desarme nuclear”, en el que se pide a la comunidad internacional que adopte medidas prácticas concretas para

lograr el objetivo de la eliminación total de las armas nucleares, que es la única garantía absoluta contra el empleo o la amenaza de empleo de las armas nucleares. En ese sentido, en el proyecto de resolución se subraya la importancia de un compromiso inequívoco de todos los Estados.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es una piedra angular de la no proliferación y el desarme nucleares. Por lo tanto, en el proyecto de resolución también se destaca la importancia de las 13 medidas y el plan de acción de 22 puntos sobre el desarme nuclear acordados por los Estados partes. Además, en el proyecto de resolución se pide la pronta entrada en vigor, la universalización y el estricto cumplimiento del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares como contribución al desarme nuclear.

Considero que esas y otras medidas contempladas en el proyecto de resolución son pragmáticas y factibles, y que todos los países deben renovar su voluntad política. Quisiera invitar a todos los Estados Miembros a que aporten su inestimable apoyo al proyecto de resolución que acabo de presentar y a que demuestren su compromiso con la creación de un mundo libre de armas nucleares patrocinando y apoyando el proyecto de resolución. La versión completa de mi declaración se publicará en el portal PaperSmart.

Sr. Islam (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh hace suya la declaración formulada en relación con esta cuestión temática por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.11).

Junto con todos los Estados Miembros responsables, compartimos el firme compromiso de trabajar de consuno para lograr un mundo libre de armas nucleares. Evidentemente, hay divergencias de opinión, pero también hay una convergencia sustantiva en el sentido de que la única garantía definitiva de paz y seguridad es la eliminación total de las armas nucleares. Debemos partir de esa premisa. Como dijo nuestra Primera Ministra, la Jequesa Hasina, en la serie de sesiones sustantivas de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el Desarme Nuclear celebrada en septiembre de 2013,

“No cabe duda de que hay que pagar un precio por promover y mantener la paz. Sin embargo, estamos convencidos de que ese precio es mucho menos elevado que el precio que se pagaría por fabricar armas nucleares y utilizarlas para librar una guerra, y luego tratar de lograr la paz”.

Nos sigue preocupando la falta de progresos con respecto a importantes tratados de control y reducción de las armas nucleares y los esfuerzos de diversas entidades del mecanismo multilateral de desarme. También nos preocupa que se mantenga y se aumente la inversión dedicada a proseguir la mejora, la planificación y la investigación relativas a las armas nucleares y las instalaciones conexas. Somos partidarios de que se apliquen de manera efectiva los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y esperamos que la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares pueda superar los reveses sufridos en la anterior Conferencia de Examen. Agradecemos el espíritu de dedicación que quedó patente en la última reunión del Comité Preparatorio en Nueva York.

Consideramos que la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares fue un acontecimiento importante. Siendo uno de los primeros 50 Estados en ratificarlo, alentamos a otros Estados Miembros a que se unan a nosotros. Consideramos que convendría incluir el Tratado en el programa de la Primera Comisión. Reiteramos que somos partidarios de que en la Conferencia de Desarme se inicien negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible y sobre la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares lo antes posible. También somos muy partidarios de un instrumento jurídicamente vinculante que dé garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza de empleo de ese tipo de armas por parte de los Estados que las poseen.

Sin duda, la energía nuclear ofrece un gran potencial que puede aportar enormes beneficios a la humanidad. Como nación que ha emprendido la transición hacia el desarrollo, Bangladesh tiene un interés legítimo en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ya hemos empezado a construir nuestra primera central nuclear, de conformidad con el régimen de salvaguardias y verificación del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Esperamos que a través de sus diversos proyectos de resolución conexos de este año la Primera Comisión pueda transmitir un mensaje cohesivo y con visión de futuro sobre el desarme nuclear, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. La versión completa de nuestra declaración se publicará en PaperSmart.

Sr. Khaldi (Argelia) (*habla en inglés*): La paz, la seguridad y la estabilidad en todo el mundo no podrán

alcanzarse nunca sin la eliminación total de las armas nucleares. A ese respecto, mi delegación desea reafirmar su posición de principio relativa al desarme nuclear, que es la siguiente.

En primer lugar, Argelia apoya plena e incondicionalmente el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) como piedra angular del régimen mundial de desarme y no proliferación nucleares. Argelia exhorta a todos los Estados poseedores de armas nucleares que son partes en el TNP a que cumplan las obligaciones que les impone el Tratado, e insta a todos los Estados que no son partes en el Tratado a que se adhieran a él sin demora ni condiciones.

En segundo lugar, mi país considera que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es un recurso importante para la eliminación total de las armas nucleares. En ese sentido, acogemos con beneplácito la dinámica positiva de ratificaciones del Tratado, que esperamos que lleve a su rápida entrada en vigor. El mes pasado Argelia anunció su intención de ratificar este importante instrumento lo antes posible.

En tercer lugar, Argelia reitera la importancia de que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) entre en vigor lo antes posible y pide a todas las partes, especialmente a los países del anexo 2, que aún no hayan firmado o ratificado el TPCE que lo hagan lo antes posible. En su calidad de Copresidente, junto con Alemania, de la conferencia convocada en virtud del artículo XIV del TPCE, Argelia no escatimará esfuerzos en los próximos dos años para lograr ese importante objetivo.

En cuarto lugar, mi delegación subraya una vez más la urgente necesidad de concertar un instrumento jurídicamente vinculante sobre las garantías de seguridad negativas para todos los Estados no poseedores de armas nucleares.

En quinto lugar, Argelia pide que en la Conferencia de Desarme se inicien inmediatamente las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible que sea verificable, no discriminatorio y universal.

La importancia de crear zonas libres de armas nucleares en todo el mundo ha quedado corroborada. Argelia fue uno de los primeros Estados africanos en ratificar el Tratado de Pelindaba, por el que se estableció una zona libre de armas nucleares en África, del que este año se cumple el décimo aniversario. Exhortamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a que firmen

y ratifiquen los tres Protocolos del Tratado. En ese contexto, mi delegación acoge con beneplácito la aprobación por parte de la Asamblea General, en diciembre de 2018, de la decisión 73/546, relativa a la convocación de una conferencia sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio. Expresamos nuestra esperanza de que en la Conferencia, que convocará su primer período de sesiones el mes que viene, se pueda concertar de buena fe un tratado jurídicamente vinculante sobre la creación de una zona libre de armas de destrucción masiva. Hacemos un llamamiento a todos los Estados de la región sin excepción a que participen activamente en la Conferencia.

La Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares será un momento decisivo para asegurar la viabilidad permanente del régimen de desarme y no proliferación. Tenemos una gran responsabilidad, y ha llegado el momento de demostrar la disposición de los Estados a cosechar los beneficios de nuestros compromisos.

Mi delegación hace plenamente suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, de Zambia, en nombre del Grupo de los Estados de África, y de Túnez, en nombre del Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1/74/PV.11).

Sr. Clutterbuck (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): En el exterior de la sala ornamentada de Ginebra, donde se reúne la Conferencia de Desarme, podemos leer la inscripción “Las naciones deben desarmarse o perecer”. Muy lamentablemente, parece que no es una verdad aceptada por todos los que pasan al lado de esa inscripción. Lo más preocupante es que no parece ser aceptada por quienes poseen las armas más destructivas de todas, capaces de destruir nuestro planeta: las armas nucleares. En cambio, esos Estados se dedican tanto a modernizar sus arsenales como a fabricar nuevos tipos de armas. A veces parece que en realidad estamos afrontando una renovada carrera de armas nucleares. Tales actos son contrarios a las aspiraciones y los esfuerzos de larga data de la comunidad internacional de trabajar a favor de la eliminación total de las armas nucleares.

A los efectos de la declaración de hoy, mi delegación desea dejar de lado la cuestión de si esos actos son prudentes desde el punto de vista de la seguridad y la estabilidad mundiales, o si elevan el riesgo del uso, deliberado o involuntario, de las armas nucleares y las catastróficas consecuencias humanitarias que ello

conllevaría. También dejo de lado la cuestión de si esos actos representan una utilización prudente de los recursos financieros o si son útiles para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En cambio, quisiera centrarme en las implicaciones para el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (TNP). Seguramente no puede haber nadie aquí que no sea consciente de la importancia que reviste la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares del año próximo para llevar adelante los principales logros obtenidos por ese Tratado, basados en el gran acuerdo del Tratado. Ese acuerdo ha sido lo suficientemente sólido como para superar el diferente énfasis que los Estados Partes han dado a sus diversos elementos, y lo suficientemente resistente como para abarcar incluso diversas interpretaciones de sus obligaciones básicas, en particular las del artículo VI, su pilar de desarme. El marco del Tratado y del artículo VI es lo suficientemente amplio como para abarcar una variedad de enfoques para su aplicación. En él no se ha prescrito ciertamente una sola vía hacia delante para el desarme nuclear. Aunque Nueva Zelanda podría lamentar que no todos los Estados se adhieren a la vía jurídica más ambiciosa de que se dispone actualmente para lograr avances en el desarme nuclear —la prevista en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares—, reconocemos que los Estados no están específicamente obligados por el TNP a hacerlo. Sin embargo, a pesar de esa flexibilidad, ni siquiera la lectura más *de minimis* del artículo VI puede proporcionar un fundamento para que un Estado poseedor de armas nucleares retroceda en la aplicación de esa disposición.

La preocupación por las perspectivas de un resultado positivo en la Conferencia de Examen de 2020 es sistemática. Mi Gobierno no tiene intención de permitir que eso se convierta en una profecía autocumplida. En consecuencia, Nueva Zelanda se ha sumado a una serie de esfuerzos encaminados a dar impulso al programa del TNP y a definir propuestas que puedan contribuir a recoger una cosecha positiva el año próximo. Nueva Zelanda espera con interés seguir colaborando con otros Estados que, como nosotros, están profundamente comprometidos con el logro de un resultado significativo, especialmente en el marco del pilar del desarme nuclear.

Para concluir, quisiera señalar que Nueva Zelanda hace plenamente suya la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre de la Coalición para el Nuevo Programa (véase A/C.1/74/PV.11).

Sra. Mac Loughlin (Argentina): La Argentina otorga un tratamiento prioritario a la cuestión del desarme nuclear y ha realizado importantes esfuerzos en la materia, como reflejo de un compromiso claro y sostenido con el desarme y la no proliferación nuclear. Nuestro país mantiene un activo programa nuclear con fines exclusivamente pacíficos en el marco del más estricto respeto a las normas consagradas en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, piedra angular del régimen de desarme, no proliferación y usos pacíficos de la energía nuclear.

La Argentina presidirá la próxima Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que marca el 50° aniversario de su entrada en vigor, y que se vislumbra como una oportunidad para reafirmar el compromiso de los Estados Parte con el equilibrio de obligaciones y derechos que aún hoy, luego de más de 50 años, consideramos vigentes.

Este año se conmemoran 25 años de la entrada en vigor del Acuerdo entre la Argentina, el Brasil, la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para la Aplicación de Salvaguardias, conocido como Acuerdo Cuatripartito. La ABACC representa un ejemplo inédito, y una contribución tangible a la paz y la seguridad internacionales. En la declaración conjunta sobre política nuclear, de julio de este año, la Argentina y el Brasil declararon su satisfacción porque aquel instrumento posibilitó la aplicación eficaz, por parte de la ABACC y el OIEA, de las inspecciones de verificación en ambos países para dar garantías robustas a la comunidad internacional del uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear, para el desarrollo científico, tecnológico, económico y social de ambas naciones.

América Latina y el Caribe, a pesar de su valiosa contribución a la no proliferación y desarme nuclear mediante el Tratado de Tlatelolco, es la única región del mundo que jamás tuvo la oportunidad de conducir el OIEA en sus más de 60 años de existencia. El OIEA es un organismo que requiere antecedentes relevantes y conocimientos muy específicos. Los miembros deben tener la seguridad de que el Embajador Rafael Mariano Grossi, candidato argentino a presidir el OIEA, aportará la experiencia técnica y el liderazgo diplomático necesarios para garantizar que el Organismo siga siendo la institución internacional indispensable e indiscutible en el campo nuclear, manteniendo su sólida reputación y proyectándola en los desafíos futuros.

En el entendido de que el desarme demanda contribuciones prácticas al nivel técnico, los elementos sobre verificación recomendados por el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, las recomendaciones del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear y la iniciativa Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear son pasos positivos en esta dirección. Avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares se logrará solo cuando se cuente con la voluntad política y la flexibilidad de todos los Estados Miembros. En tal contexto, reiteramos la relevancia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, y creemos que es una medida concreta que permitirá crear confianza y posibilitará avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares. Para ello es necesaria su pronta entrada en vigor, a través de la firma y ratificación del mismo por todos los países del Anexo 2 sin precondiciones.

Sr. Ataíde Amaral (Portugal) (*habla en inglés*): Portugal hace plenamente suyas las declaraciones formuladas por la observadora de la Unión Europea y el representante de los Países Bajos, en nombre de un grupo de países (véase A/C.1/74/PV.11). Quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

Portugal sigue plenamente comprometido con el objetivo de un mundo libre de armas nucleares, ya que es consciente de las catastróficas consecuencias humanitarias de su uso. Un proceso de reducción inclusivo y gradual que tenga en cuenta las preocupaciones legítimas en materia de seguridad sigue siendo el mejor enfoque para garantizar que se logren progresos. Sin embargo, cada vez hay más señales de una nueva carrera de armamentos y de incertidumbre en torno a los acuerdos de desarme nuclear. Lamentamos en particular el fracaso en la preservación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y subrayamos la importancia de prorrogar el Nuevo Tratado START después de 2021.

La Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares del próximo año coincide con el 50° aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), lo que constituye un éxito innegable. Portugal tiene la intención de seguir desempeñando un papel constructivo en el contexto de la Conferencia de Examen del TNP de 2020, con el objetivo de fortalecer la aplicación del Tratado y lograr que sea idóneo.

La amenaza de la proliferación nuclear sigue siendo un motivo de grave preocupación. Portugal sigue apoyando el Plan de Acción Integral Conjunto y alienta a todas las partes a que lo apliquen. En particular, el Irán debe cumplir plenamente el acuerdo. La desnuclearización completa y verificable de la península de Corea es esencial. Exhortamos a la República Popular Democrática de Corea a que vuelva a cumplir plenamente el TNP, incluidas las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, y a que ratifique el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Hasta entonces, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad deben aplicarse plenamente.

La entrada en vigor del TPCE debe ser una prioridad. También es hora de negociar un tratado de prohibición de la producción de material fisible. La comunidad internacional debe seguir trabajando en pro de la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva. También se pueden lograr progresos concretos en la verificación del desarme nuclear, la transparencia y la reducción de riesgos.

En conclusión, existe la urgente necesidad de restablecer la confianza a fin de lograr progresos concretos en el desarme nuclear y de promover nuestro objetivo común de un mundo libre de armas nucleares.

Sr. Gabriëlse (Países Bajos) (*habla en inglés*): Además de las declaraciones formuladas por la observadora de la Unión Europea y por mi propio país en nombre de un grupo de Estados (véase A/C.1/74/PV.11), los Países Bajos desean mencionar las siguientes cuestiones.

Este será el último período de sesiones de la Primera Comisión antes de la celebración de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Percibimos que hay un sentido de urgencia que compartimos y una voluntad de actuar. Dado que los Países Bajos forman parte de la Mesa del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), hemos participado estrechamente en los preparativos para la Conferencia de Examen.

En lo que respecta al desarme, la labor de verificación continúa de manera constante en el marco de la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear, así como en el Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear, que aprobó un informe de consenso (véase A/74/90). Los Países Bajos son uno de los países que patrocinan el proyecto de

resolución A/C.1/74/L.26 este año, en el que se establece el camino para proseguir con esa importante labor. En los Comités Preparatorios del TNP se han celebrado debates constructivos y fructíferos sobre la reducción del riesgo, la transparencia y la necesidad de fortalecer el ciclo de examen del TNP, y haremos todo lo posible para aprovechar ese impulso.

Nos alienta la puesta en marcha de la iniciativa Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear, y los Países Bajos desempeñarán un papel activo como Copresidente de su grupo de trabajo con el fin de aumentar los incentivos para la adopción de nuevas medidas en materia de desarme nuclear. Seguiremos abogando por la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), así como por el inicio de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Hacemos un llamamiento en favor del inicio de las negociaciones en la Conferencia de Desarme sin condiciones previas.

El control bilateral de armamentos entre los Estados Unidos y Rusia está sometido a presión. Deploremos el hecho de que Rusia no haya adoptado medidas demostrables para reanudar el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Rusia es la única responsable de la desaparición del Tratado. Con vistas al futuro, atribuimos una importancia absoluta al Nuevo Tratado START, cuya prórroga más allá de 2021 es clave, e instamos a Rusia y a los Estados Unidos a tomar las medidas apropiadas en esa dirección.

Lamentamos que los Estados Unidos decidieran retirarse del Plan de Acción Integral Conjunto. Exhortamos al Irán a que vuelva a cumplir plenamente sus obligaciones en materia de energía nuclear e instamos a todas las partes a que apliquen la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad. A los Países Bajos les preocupan profundamente los ensayos repetidos de misiles realizados por la República Popular Democrática de Corea. Condenamos enérgicamente todas las actividades de esa índole, que constituyen una violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Nos acercamos a la Conferencia de Examen del TNP de 2020 y todos nos jugamos mucho. Por decirlo brevemente, todos tenemos demasiado que perder. La versión completa de esta declaración se publicará en PaperSmart.

Sra. Blokar Drobič (Eslovenia) (*habla en inglés*): Eslovenia hace suyas las declaraciones formuladas por la observadora de la Unión Europea y por el representante de los Países Bajos en nombre de un grupo de

Estados (véase A/C.1/74/PV.11). Quisiera formular algunas observaciones adicionales a título nacional.

Albergamos grandes expectativas en lo que respecta al resultado de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Esperamos que, de conformidad con el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), se adopten medidas adicionales en relación con el fortalecimiento del régimen mundial de no proliferación nuclear, el desarme y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Sobre la base del enfoque progresivo del desarme nuclear, apoyaremos las propuestas centradas en la obtención de resultados concretos y tangibles, como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), la verificación del desarme nuclear, un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares y la creación y el mantenimiento de zonas libres de armas nucleares. En ese sentido, acogemos con beneplácito los acontecimientos positivos que constituyen las iniciativas Peldaños Sucesivos y Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear, que contribuirán al logro de un resultado significativo en la Conferencia de Examen del TNP de 2020.

Habida cuenta de la necesidad de preservar y de seguir avanzando en las esferas del control internacional de armamentos, el desarme y la no proliferación eficaces y sobre la base de tratados, nos decepciona que la Federación de Rusia no haya abordado las preocupaciones expresadas reiteradamente en relación con el incumplimiento del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, lo que ha provocado su finalización. Sin embargo, estamos convencidos de que cabe alcanzar un resultado positivo en lo relativo a la prórroga del Nuevo Tratado START y que ello puede encarrilarnos de nuevo. En cuanto a los desafíos que afronta el mecanismo mundial de no proliferación nuclear, quisiera reiterar que mi país respalda sin fisuras el Plan de Acción Integral Conjunto.

Por último, pese a todos los esfuerzos de la comunidad internacional, la amenaza de los ensayos y del uso indebido de las armas nucleares sigue estando muy presente. Con sus lanzamientos repetidos de misiles balísticos, la República Popular Democrática de Corea viola múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad, y opinamos que el cumplimiento de esas resoluciones, la ratificación del TPCE y el retorno al cumplimiento del TNP y del régimen

de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica representarían un enorme paso en positivo para la República Popular Democrática de Corea.

Sra. Nilsson (Suecia) (*habla en inglés*): Como complemento a la declaración formulada por la observadora de la Unión Europea (véase A/74/C.1/PV.11), quisiera hacer las siguientes observaciones a título nacional.

Treinta años después del final de la Guerra Fría, la retórica sobre la necesidad y la utilidad de las armas nucleares está en auge. Sin embargo, no se puede ignorar el hecho indiscutible de que una sola explosión nuclear podría tener consecuencias humanitarias catastróficas. A menos de seis meses del cincuentenario del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y antes de la celebración de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, existen pocos indicios de que nos estemos desviando de esa peligrosa trayectoria. El TNP sigue siendo la principal vía para encontrar formas de salir del estancamiento en el que está sumida la diplomacia nuclear multilateral. Es necesario que ahora nos adentremos en una fase más concreta de los preparativos.

A través de la iniciativa de Estocolmo sobre el desarme nuclear, puesta en marcha el 11 de junio, se pretende movilizar el impulso para lograr un resultado ambicioso a la vez que realista de la Conferencia de Examen del TNP y de los esfuerzos posteriores mediante la Iniciativa de Peldaños Sucesivos. En estrecho diálogo con los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares, nuestro grupo, compuesto por 16 países, trata de formular medidas factibles en relación con el artículo VI. Entre las posibles esferas cabría incluir medidas amplias de reducción del riesgo, la reducción del papel de las armas nucleares en las políticas y doctrinas y el aumento de la transparencia en relación con los arsenales, las existencias de material fisible y la verificación. Las garantías de seguridad negativas, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el inicio de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible son otros temas de larga data que figuran en la agenda. Obviamente, todos esos temas gozan en todo momento del pleno respaldo de Suecia. Es imperativo evitar cualquier retroceso en los compromisos asumidos anteriormente en las Conferencias de Examen del TNP, en particular las de 1995, 2000 y 2010.

Se está impidiendo a los órganos multilaterales de desarme cumplir sus mandatos, y el estancamiento que afecta desde hace tanto tiempo a la Conferencia de

Desarme es un lamentable ejemplo de ello. Es esencial que salvaguardemos y fortalezcamos el orden internacional basado en normas. A ese respecto, se deben mantener los actuales regímenes de control de armamentos como medidas de protección mientras prosiguen las negociaciones sobre posibles acuerdos futuros. La proliferación de misiles balísticos capaces de transportar armas de destrucción masiva es otra de las áreas que amenaza la estabilidad regional y mundial. El desarrollo ulterior del Código de Conducta de La Haya y de su mecanismo podría constituir una forma de avanzar.

Los progresos en las esferas del desarme y la no proliferación se refuerzan mutuamente. Alentamos encarecidamente a un mayor número de Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares a que participen en la esfera de la verificación del desarme mediante iniciativas como la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear y la Alianza Cuatripartita de Verificación Nuclear. El desarme y la no proliferación nucleares siguen siendo una prioridad máxima en la política exterior y de seguridad de Suecia. Exhortamos a todos los Estados a que hagan lo que esté a su alcance para salvaguardar los mecanismos existentes y se comprometan de manera constructiva para hacer posible el avance tan necesario en esas esferas, de conformidad con nuestro objetivo colectivo de lograr un mundo libre de armas nucleares. El tiempo apremia.

Sr. Itegboje (Nigeria) (*habla en inglés*): Nigeria hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y de Zambia, en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/74/PV.11).

El hecho de que continúen existiendo armas nucleares constituye una amenaza existencial para toda la humanidad. El costo del mantenimiento y la modernización de esas armas es tanto escandaloso como inexcusable si lo comparamos con los recursos que los Estados destinan a otros fines más útiles y productivos que podrían fomentar el crecimiento y el desarrollo pacífico de las sociedades. Nigeria reitera su preocupación por la lentitud de los progresos que realizan los Estados poseedores de armas nucleares en la eliminación total de sus arsenales nucleares conforme a las obligaciones y compromisos jurídicos que les impone el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). En ese sentido, hacemos hincapié en que la universalización del TNP depende estrictamente de que sus tres pilares, a saber, la no proliferación, el desarme y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, se conviertan en una realidad.

Como están en marcha los preparativos para la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, tras la celebración en 2017 y 2018 de la primera y la segunda reuniones del Comité Preparatorio, mi delegación insta a todos los Estados a que trabajen para hacer realidad las metas y los objetivos del Tratado, así como lo acordado en sus anteriores Conferencias de Examen. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para destacar una vez más la opinión consultiva de 1996 de la Corte Internacional de Justicia (A/51/218, anexo), en la que se afirma que el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares constituye un crimen de lesa humanidad y una violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

Mi delegación desea hacer hincapié en las desastrosas consecuencias humanitarias que podrían derivarse del uso deliberado de armas nucleares o de una explosión nuclear accidental. Es por ello que Nigeria insta a todos los Estados, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que tengan en cuenta las catastróficas consecuencias humanitarias que tendría el uso de esas armas para, entre otras cosas, la salud humana, el medio ambiente y los recursos económicos vitales; y a que adopten las medidas necesarias para desmantelarlas y renunciar a ellas. Las armas nucleares siguen siendo las más letales de las arma de destrucción masiva, y su eliminación total debería ser el objetivo final de todos los procesos de desarme dentro del amplio espectro de objetivos que persiguen las Naciones Unidas. Por ello, mi delegación desea destacar la aprobación del histórico Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que se abrió a la firma el 20 de septiembre de 2017. Mi delegación se enorgullece de haber participado activamente en los procesos que condujeron a la aprobación del Tratado, así como del hecho de haber sido uno de los primeros países en firmarlo. Nuestra decisión de apoyar este empeño estuvo guiada por la posición de principios de Nigeria respecto de la desnuclearización del mundo.

En África reconocemos desde hace mucho tiempo la amenaza existencial que representan las armas nucleares para la existencia humana. Por ello, los países africanos aprobaron colectivamente el Tratado de Pelindaba, con lo que renunciamos a la adquisición de esas armas. Nigeria encomia los esfuerzos constantes que realiza el Organismo Internacional de Energía Atómica a fin de lograr un mundo seguro y sin los peligros que entrañan las armas nucleares.

Sr. Yakut (Turquía) (*habla en inglés*): Turquía hace suyas las declaraciones formuladas por el observador de

la Unión Europea y por los representantes de Australia, en nombre de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme; y de los Países Bajos, en nombre de varios Estados (véase A/C.1/74/PV.11).

En el frágil entorno de seguridad de nuestros días, sentimos más que nunca la necesidad de orientarnos por el logro del objetivo final, que es la eliminación total de las armas nucleares y de todos los tipos de armas de destrucción masiva. Todavía queda mucho por hacer para lograr ese objetivo común, y debemos centrar nuestros esfuerzos en aras de resolver nuestras diferencias y de asumir nuestra responsabilidad conjunta a ese respecto.

El año próximo se celebrará el quincuagésimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). El Tratado sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación y el fundamento esencial de los esfuerzos en pro del desarme nuclear. Turquía sigue decidida a trabajar por la plena implementación y el ulterior fortalecimiento del Tratado a partir de sus tres pilares. Instamos una vez más a los Estados que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al Tratado. También exhortamos a todos los Estados partes a que cumplan plenamente las obligaciones que les incumben en virtud del TNP y los compromisos contraídos en las Conferencias de las Partes encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Acogemos con beneplácito iniciativas novedosas como la llamada Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear, que están dirigidas a establecer un diálogo sobre el desarme nuclear. Esperamos que esas iniciativas contribuyan al éxito del proceso de examen del TNP.

Turquía apoya el desarme nuclear sistemático, progresivo, verificable e irreversible, y alienta a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que adopten nuevas medidas en ese sentido. Los Estados poseedores de armas nucleares tienen una responsabilidad especial a ese respecto. El Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio fue un elemento importante de la seguridad y la estabilidad en Europa y fuera de ella durante más de tres decenios. Nos preocupa su desaparición debido a que sus partes siguieron creando y desplegando sistemas de armas, y exhortamos a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia a que reduzcan aún más sus arsenales. La prórroga del Nuevo Tratado START sigue siendo una tarea clave para el próximo período. Turquía expresa su apoyo sostenido al Plan de Acción Integral Conjunto, y está decidida a seguir trabajando con la comunidad internacional para preservarlo.

Turquía está a favor de la búsqueda de una solución diplomática al problema del programa nuclear y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea. Esperamos que el proceso diplomático en curso conduzca a una desnuclearización plena y verificable, así como a una paz duradera en la península de Corea. En ese sentido, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que priorice la firma y ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Insistimos en el carácter central del Tratado de Prohibición Completa y lamentamos que aún no haya entrado en vigor. Instamos una vez más a todos los Estados, en particular a los Estados que aún restan en el anexo 2, a que lo firmen y lo ratifiquen lo antes posible. También reiteramos nuestro llamamiento a que en la Conferencia de Desarme, en Ginebra, se inicien las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Turquía reafirma su firme apoyo a los esfuerzos encaminados a lograr progresos respecto de la resolución de 1995 relativa a la convocación de una conferencia sobre la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción Masiva y sus sistemas vectores.

Sr. Pildegovičs (Letonia) (habla en inglés): Letonia se adhiere plenamente a las declaraciones formuladas por el observador de la Unión Europea y el representante de los Países Bajos en nombre de un grupo de Estados (véase A/C.1/74/PV.11). Quisiera añadir las siguientes observaciones a título nacional.

El orden internacional basado en normas que se ha desarrollado en el último siglo nos ha permitido vivir en lo que ha sido, con mucho, la época más pacífica de toda la historia de la humanidad. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es un elemento indispensable de ese orden. En vísperas de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Letonia aún confía en que será posible hacer frente a los desafíos actuales y afirmar positivamente la pertinencia e importancia del Tratado. El restablecimiento de un clima de confianza y la recuperación de un sentido de propósito común en los foros de desarme son requisitos previos para avanzar en el cumplimiento de los compromisos que asumimos hace decenios.

No operamos en un vacío político y, si queremos tener éxito, los esfuerzos en pro del desarme nuclear deben tener en cuenta el más amplio contexto de seguridad. El TNP sigue siendo la piedra angular de los esfuerzos mundiales de no proliferación y desarme. El Tratado sirve como salvaguardia del orden basado en

normas internacionales en medio de un preocupante aumento de la retórica nuclear incendiaria y de un comportamiento poco transparente en el ámbito internacional. La ambiciosa agenda de la Conferencia de Examen de 2010 no ha perdido pertinencia. En ese sentido, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el inicio de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible son dos necesidades de larga data. Un enfoque gradual requiere la participación constructiva de todos los Estados.

Por consiguiente, procesos como la iniciativa Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear y la verificación multilateral del desarme nuclear son pasos necesarios para fomentar la confianza. El cumplimiento de los compromisos es esencial, pues demuestra la sinceridad de nuestras intenciones, pero las declaraciones oficiales no son suficientes. Debemos distinguir entre la sinceridad genuina y la simulación que enmascara intenciones ocultas. Lamentamos que la falta de voluntad de Rusia para abordar las preocupaciones que generan sus incumplimientos respecto del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio haya erosionado de manera persistente la confianza y socavado la eficacia del Tratado.

La no proliferación real contribuye a promover la confianza y la seguridad. El Grupo de Suministradores Nucleares, que Letonia tuvo el privilegio de presidir el año pasado; la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad; y la Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo, son todas plataformas que demuestran que la cooperación es posible si existe voluntad política y comunidad de intereses. Reitero el apoyo de Letonia a la amplia labor que realiza el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la vigilancia y verificación de las actividades del Irán. Letonia también apoya los esfuerzos diplomáticos en curso para lograr la desnuclearización plena y verificable de la República Popular Democrática de Corea. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que vuelva a cumplir a cabalidad sus obligaciones internacionales, incluidas las relacionadas con el TNP y con las salvaguardias del OIEA.

La versión completa de la declaración de Letonia se publicará y estará disponible más adelante.

Sr. Prieto Tica (Perú): El Perú aboga por la universalización de los regímenes destinados a prohibir las armas de destrucción en masa, con miras a alcanzar el objetivo último de un desarme general y completo. Somos conscientes de que, en la actualidad, más de la

mitad de la población mundial vive en países que poseen armamento nuclear o forman parte de alianzas nucleares. En los últimos años, no se ha avanzado en el objetivo del desarme nuclear. Por el contrario, los países poseedores de armas nucleares cuentan con programas de modernización de sus arsenales, y la doctrina de la disuasión nuclear prevalece en sus políticas de seguridad.

El Perú considera que el uso y la amenaza del uso de armas nucleares constituyen un crimen contra la humanidad y una grave violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y que la única garantía contra la grave amenaza que representan las armas nucleares para la humanidad es su prohibición y total eliminación con carácter urgente. Con ese fin, fuimos uno de los primeros Estados en suscribir el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, porque consideramos que las consecuencias de su uso son catastróficas, trascienden las fronteras nacionales y tienen graves repercusiones para la supervivencia humana, el medio ambiente, el desarrollo socioeconómico, la economía mundial, la seguridad alimentaria y la salud de las generaciones actuales y futuras. En la misma línea, el Perú reafirma su compromiso con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y con la aplicación plena de sus tres pilares. En ese contexto, el Perú considera que el TNP se fortalecerá si se reducen los arsenales nucleares remanentes. Por ello, instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a cumplir con el artículo VI del TNP y vigorizar el régimen mediante la adopción de medidas concretas.

Un paso importante y decisivo hacia el desarme nuclear y la consecución de los objetivos del TNP es la negociación del tratado de prohibición de la producción de material fisible. El Perú considera que la negociación y posterior implementación del dicho tratado tendría el potencial de reducir la oferta general de material fisible para armas nucleares, contribuyendo así de manera significativa a la no proliferación de dichas armas. En ese sentido, instamos a la comunidad internacional, y de manera particular a los países poseedores de armas nucleares, a hacer un esfuerzo para destrabar los trabajos de la Conferencia de Desarme, a fin de que esta pueda iniciar de manera inmediata e incondicional la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Para el Perú, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es un instrumento esencial dentro del régimen internacional de la no proliferación nuclear. Por ello, saludamos el avance en su universalización. En tal sentido, enfatizamos la importancia de su pronta entrada

en vigor e instamos a los Estados señalados en el anexo 2, cuya ratificación es indispensable para su entrada en vigor, a concretar la firma y ratificación de este instrumento.

Sr. Li Song (China) (*habla en chino*): Me opongo radicalmente a las acusaciones infundadas que la Embajadora de los Estados Unidos hizo contra China esta mañana y las rechazo enérgicamente. Más adelante ejerceré mi derecho a contestar para responder a las mismas.

El entorno de la seguridad mundial está experimentando cambios profundos y complejos. El proceso internacional del desarme nuclear se ha visto gravemente erosionado, y la culpa es de los Estados Unidos. A pesar de esos acontecimientos negativos, China está firmemente convencida de que la comunidad internacional debe asumir la responsabilidad de crear una comunidad con un futuro compartido para la humanidad, mediante consultas y esfuerzos conjuntos. Deberíamos descartar la mentalidad de la Guerra Fría y las actitudes basadas en juegos de suma cero, respetar plenamente las preocupaciones legítimas de seguridad de unos y otros y eliminar las causas fundamentales que han llevado a la proliferación de armas nucleares y a su posesión por parte de los países.

China ha promovido activamente los intercambios de opiniones entre los Estados poseedores de armas nucleares en relación con sus políticas y doctrinas. Creemos que los Estados poseedores de armas nucleares deben tener especialmente en cuenta que una guerra nuclear no puede ganarse y no ha de librarse jamás, y que juntos debemos comprometernos incondicionalmente a no ser los primeros en utilizar armas nucleares y a no emplear ni amenazar con emplear ese tipo de armas contra los Estados que no las poseen o contra las zonas libres de armas nucleares.

China considera que mantener la estabilidad y el equilibrio estratégicos y garantizar una seguridad sin menoscabo para todos son principios fundamentales del desarme nuclear. Apelamos a un enfoque gradual que pueda ayudar a lograr ese equilibrio mediante una reducción justa, razonable y progresiva de las armas nucleares. Deseo subrayar que, como país que posee el mayor arsenal nuclear del mundo, los Estados Unidos deben hacer esfuerzos sinceros para cumplir con su responsabilidad primordial y específica en materia de desarme nuclear. Deberían mantener y renovar sus acuerdos bilaterales con Rusia y adoptar nuevas medidas para reducir de manera drástica y sustancial su arsenal nuclear, a fin de crear las condiciones propicias para un proceso de desarme nuclear multilateral.

China es partidaria de la prohibición y la destrucción completas de las armas nucleares. Nuestra política y nuestra doctrina en materia nuclear son claras, coherentes y responsables. Estamos decididos a seguir la senda del desarrollo pacífico y hemos mantenido siempre una estrategia nuclear basada en la legítima defensa. Nunca hemos participado en ningún tipo de carrera armamentística nuclear y siempre hemos mantenido nuestra capacidad nuclear en el nivel mínimo necesario para garantizar la seguridad nacional. China nunca ha amenazado a ningún país con su arsenal nuclear, que es limitado y de carácter defensivo, y seguirá promoviendo activamente los procesos internacionales de control de armamentos y no proliferación y participando en ellos.

La política de China es en sí misma una importante contribución a la paz y la seguridad mundiales. Participamos activamente en los preparativos para la décima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y los consideramos prioritarios, y nos hemos comprometido a reforzar la autoridad, la universalidad y la eficacia del Tratado. Creemos que en la Conferencia de Examen debería hacerse un balance de los logros del Tratado en el último medio siglo y considerar la manera de seguir desarrollándolo en los próximos 50 años. Trabajaremos con todos los Estados Miembros para hacer nuevas contribuciones a la paz mundial y al desarrollo sostenible.

La versión completa de mi declaración estará disponible en el portal PaperSmart.

Sr. Al-Qahtani (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Túnez, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, y de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.11).

El Reino de la Arabia Saudita asume las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y los principios de la legitimidad internacional, que constituyen dos pilares de nuestra política exterior. Consideramos especialmente importante la promoción del papel de las Naciones Unidas en todas las esferas, en particular las de la seguridad internacional y el desarme. Creemos que estas cuestiones constituyen una unidad integrada, sin la cual el mundo no puede vivir en paz y estabilidad.

En ese sentido, mi país subraya que la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva es una responsabilidad colectiva en el nivel internacional. Instamos a la comunidad internacional, a las Naciones Unidas y a los Estados que son parte en el Tratado sobre la No

Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), en particular a los Estados depositarios, a que cumplan con sus compromisos relativos a la creación de esa zona, lo cual promovería la paz, la seguridad y la estabilidad en Oriente Medio en particular y en el mundo en general. Asimismo, mi país subraya que la decisión de 1995 relativa a la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva sigue siendo válida hasta que se logren sus objetivos y metas. Sin ella, los Estados árabes no habrían aceptado una prórroga indefinida del TNP.

Mi país reitera que la continua negativa de Israel a adherirse al TNP y a someter sus instalaciones nucleares al acuerdo de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) representa una seria amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Además, constituye una violación y una recusación de docenas de resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, entre ellas las resoluciones del Consejo de Seguridad 487 (1981) y 687 (1991). Asimismo, mi país subraya la importancia de concertar un acuerdo internacional amplio sobre el programa nuclear del Irán que impida a dicho país todo tipo de posesión de armas nucleares.

Mi país acoge con beneplácito el llamamiento del Secretario General para que se celebre la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que las Naciones Unidas organizarán en noviembre y que estará presidida por Jordania, con miras a librar a la región de Oriente Medio de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, de conformidad con la decisión 73/546 de la Asamblea General. Instamos a todos los Estados invitados a participar en dicha Conferencia sin condiciones previas.

Para concluir, el Reino de la Arabia Saudita subraya el derecho inherente de todos los Estados a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, de conformidad con las normas y los procedimientos del OIEA y bajo su supervisión. Además, somos partidarios de que se faciliten las transferencias de tecnologías, conocimientos especializados y equipos relacionados con el empleo pacífico de la energía nuclear. El TNP se centra en tres pilares: la no proliferación de las armas nucleares, la eliminación de las armas nucleares existentes y la facilitación del uso

pacífico de la energía atómica. Instamos a los Estados industrializados a que cooperen, a fin de eliminar los obstáculos que dificultan la transferencia de este tipo de tecnologías a los países en desarrollo.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Se ha terminado el tiempo de que disponíamos para esta sesión.

Doy ahora la palabra al Secretario Adjunto de la Comisión, que hará algunos anuncios.

Sr. Lomaia (Secretario Adjunto de la Comisión) (*habla en inglés*): Deseo hacer dos rápidos anuncios.

Primero, las delegaciones de Suiza y de Polonia y la Oficina de Asuntos de Desarme están convocando un acto paralelo sobre el tema “Armas hipersónicas: Un desafío y una oportunidad para el control de armas estratégicas”, que tendrá lugar esta tarde, a las 13.15 horas, en la sala de conferencias A.

Segundo, la delegación de la Federación de Rusia está convocando consultas oficiosas mañana, miércoles 23 de octubre, de las 15.00 a las 16.00 horas, sobre el tema 98 del programa, un proyecto de resolución sobre el fortalecimiento y el desarrollo del sistema de control de armamentos y desarme, así como de los tratados y acuerdos de no proliferación.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Comisión se volverá a reunir esta tarde, a las 15.00 horas, en esta sala de conferencias y proseguirá con el examen del grupo temático “Armas nucleares”. Las delegaciones que deseen ejercer su derecho a contestar en relación con este grupo temático tendrán la oportunidad de hacerlo de inmediato después de que haga uso de la palabra el último orador con respecto a este tema. Si el tiempo disponible lo permite, la Comisión comenzará el examen del grupo temático “Otras armas de destrucción masiva”.

Antes de levantar la sesión, quisiera recordar a las delegaciones que la lista de oradores para el segmento del debate temático se cerrará mañana, miércoles 23 de octubre, a las 18.00 horas. Todas las delegaciones interesadas en hacer uso de la palabra deberán hacer todo lo posible por inscribir sus nombres en la lista antes del vencimiento del plazo.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.